



11.
2ej
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR
(1982 - 1990)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ELENA DEYANIRA SOTO VARGAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I "La economía mexicana (1956-1976) y la antecámara de la crisis"

Introducción

1.- Política Económica 1956-1976	
1.1 Instrumentos de Protección y Fomento a la Industria	2
1.2 Protección Nominal y Efectiva	2
1.3 Política de Comercio Exterior	4
1.4 Permisos previos a la importación	4
1.5 Protección Efectiva	4
1.6 Importaciones	8
1.7 Exportaciones	9
2.- Política Económica 1976-1976	
2.1 Política de Comercio Exterior	18
2.2 Protección Efectiva	18
2.3 Sustitución de Importaciones	18
2.4 Exportaciones	18
3.- Política Económica 1977-1981	
3.1 Política de Comercio Exterior 1976-1981	11
3.2 Importaciones	12
3.3 Exportaciones	12

CAPITULO II "La crisis de 1982 y la Política de Ajuste (1983-1985)"

1.- La crisis (1978-1981)

2.- Política de Ajuste (1981-1985)	
2.1 Cambio Estructural y Política de Cambio Exterior	16
2.2 Programas de Desarrollo Industrial y Fomento a las Exportaciones	17
2.3 Contribución de las importaciones y exportaciones al Crecimiento Económico	17
2.4 Protección Efectiva	20
2.5 Permisos Previos y Aranceles	21
2.6 Seguro contra las exportaciones	21
2.7 Importaciones y Exportaciones	24
3.- Modelo de Crecimiento (1983-1985)	
3.1 Protección en el Comercio Exterior	21
3.2 México y el GATT	29

**CAPITULO III "Modelo de Sustitución de Exportaciones.
Apertura Comercial y Entorno Macroeconómico"**

1.- Modelo de sustitución de Exportaciones	
1.1 Política de comercio Exterior	34
1.2 Exportaciones	35
1.3 Importaciones	37
2.-Interrelación de la protección y apertura comercial	
3.-Entorno Macroeconómico	

**CAPITULO IV "La Nueva Política de Comercio Exterior
(1988-1998)"**

1.- Protección e incentivos de exportación	
1.1 Política de Racionalización de la Protección	49
1.2 Fomento a las Exportaciones	50
1.3 Zonas Fronterizas	51
1.4 Negociaciones Internacionales	52
2.-Apertura y Diversificación del Comercio Exterior: Incidencia en la revaluación del peso y sus efectos en las importaciones y exportaciones.	
3.-Revaloración de Algunos Programas Sectoriales	
3.1 Sector Manufacturero	52
3.2 Sector Turismo	54
3.3 Sector Agropecuario	67
3.4 Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas	70
3.5 Industria Automotriz	74
3.6 Industria Farmacéutica	76
3.7 Industria Siderúrgica	79
3.8 Industria Química	83
3.9 Industria de la Celulosa y el Papel	86

CONCLUSIONES

Notas

I N T R O D U C C I O N .

El presente trabajo efectúa una revisión de la política en materia de Comercio Exterior instrumentada a partir de 1982 hasta 1998. El objetivo principal de este estudio será el de mostrar los diversos papeles que ha jugado la política de Comercio Exterior en los diferentes modelos de crecimiento económico que se han instrumentado en nuestro país.

En la primera parte del trabajo se realiza una descripción de los antecedentes a la crisis económica de 1982. Para ello se retoma un período considerablemente amplio que data de la Segunda Guerra Mundial a 1981.

Dicho período fue subdividido en 3: El primero de 1955-1978 donde encontraremos el primer modelo de crecimiento de interés, "Modelo de sustitución de importaciones", en el cuál observaremos que la política de comercio exterior tuvo un papel muy dinámico. El Modelo de sustitución de importaciones contemplaba como objetivo principal la industrialización del país, para ello instrumentó políticas encaminadas a fomentar las inversiones nacionales, en donde las políticas en materia de comercio exterior tendrán una importancia primordial. El segundo período abarcó de 1978-1976, en estos años encontraremos el mismo modelo económico aunque resultará interesante observar que en materia de crecimiento económico no se obtendrán los mismos resultados que en años posteriores. El tercer período que va de 1977-1981 se analiza un nuevo modelo, el modelo denominado "del Sector líder", en este modelo de crecimiento se centrará el interés en el sector petrolero y observaremos que el papel de la política de Comercio Exterior será muy limitado.

Por otra parte, en este primer capítulo se introducirán conceptos importantes como el de protección efectiva y protección nominal, que nos serán de gran utilidad para comprender el papel que jugó la protección de nuestra economía en la industrialización y crecimiento de nuestro país.

Finalmente se observará la evolución de las importaciones y exportaciones a lo largo de todo el período.

En el capítulo dos se estudiará básicamente un período de ajuste, que va de 1983 a 1985, el cuál dará paso a un nuevo "modelo de crecimiento orientado hacia afuera".

Ante la crisis de 1982 por la caída de los precios del petróleo se vuelve evidente la imposibilidad de seguir con un modelo como el del Sector Líder y se hace necesario instrumentar un nuevo modelo.

Esta nueva estrategia de crecimiento tendrá que enfrentar un alto sesgo antiexportador, que fué originado por las políticas anteriores (que en su momento fueron pertinentes, y problemas estructurales de la industria nacional). Para ello la política de comercio exterior tendrá nuevamente un papel muy importante aunque su instrumentación tendrá ahora un papel diametralmente distinto al de periodos anteriores.

En el capítulo III estudiaremos la evolución (1985-1988) del Modelo orientado hacia afuera, así como las políticas que se instrumentaron.

En este capítulo analizaremos el entorno macroeconómico y el entorno en el que se darán los primeros pasos hacia la apertura comercial de nuestro país.

Finalmente en el capítulo IV se pondrán de manifiesto las nuevas políticas de Comercio Exterior y se presentará una muestra del desarrollo de algunos sectores y subsectores productivos, con la finalidad de presentar la evolución de las Importaciones y Exportaciones de México lo más reciente posible.

Este trabajo manifiesta los distintos papeles que ha jugado la Política de Comercio Exterior en los diversos Modelos de crecimiento y enfatiza la actual importancia de esta, en la evidente necesidad de continuar con un modelo de crecimiento orientado hacia afuera, mas no por ello deja de mencionar los actuales problemas por los que atraviesan nuestras exportaciones. La gran necesidad de instrumentar política industrial, se hará evidente al observar la heterogeneidad de la industria nacional, y los graves problemas estructurales que hemos venido arrastrando, y el papel de las negociaciones internacionales se volverá determinante para el desarrollo de este modelo.

CAPITULO I
La economía mexicana (1956-1976) y la antesala de la crisis.

INTRODUCCION:

Para abordar el tema "La Política de Comercio Exterior en el periodo 1982-1990", que nos ocupará a lo largo de este estudio se hace necesario retomar los antecedentes de la crisis de 1977-1981.

El periodo anterior a la crisis que vamos a retomar es un periodo amplio, en el cuál se gesta y desarrolla la industrialización en México.

El esquema metodológico que seguirá esta breve antesala será el de describir la situación general de la Economía Mexicana durante la industrialización así como la política económica de estabilización implementada y la política comercial de sustitución de importaciones, para finalmente concluir cuáles fueron los elementos que conllevaron a la crisis de 1982 que marcan una nueva etapa en nuestra economía.

1. POLITICA ECONOMICA 1956-1970

El desarrollo industrial de México se inicia en una época tardía, fundamentalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, para lograr dicho propósito se instrumentó una política de estabilización de la economía que permitiera la sustitución de importaciones.

La política de desarrollo estabilizador como su nombre lo indica, buscó estabilizar a la economía para fomentar las inversiones y el crecimiento de la industria nacional. Para alcanzar dicho objetivo se manejaron variables de política económica encaminadas a crear condiciones óptimas de inversión, algunas de ellas fueron: incrementar el gasto público (cuya participación en el PIB pasó de 4.4% en 1956 a 8.1% en 1978), mantener el tipo de cambio fijo (ver cuadro 1) y una serie de políticas de comercio exterior como: arancelarias y de permisos previos de importación para fomentar la sustitución de importaciones.

1.1 INSTRUMENTOS DE PROTECCION Y FOMENTO A LA INDUSTRIA:

Existen multiples instrumentos empleados por el gobierno para fomentar la industrialización fundamentalmente los aranceles y controles directos para proteger a la industria nacional de las importaciones competitivas del exterior.

Gerardo Bueno destaca varios objetivos de la política de industrialización entre ellos: El mejoramiento de la balanza de pagos y la mejor integración de las actividades económicas.

Los instrumentos más frecuentemente usados han sido la protección frente a la competencia, por medio de la política arancelaria, y los permisos de importación, las franquicias fiscales y una serie de medidas enfocadas hacia la integración industrial.

1.2 PROTECCION NOMINAL Y EFECTIVA:

La política proteccionista de un país aplicada a su comercio exterior tiene como consecuencia una modificación de los precios internos frente al llamado "precio exterior o mundial".

En caso de que se aplicara un subsidio a la exportación de un bien, el efecto sobre el precio interno sería el contrario, o sea que tendería a aumentar al reducir la oferta interna del bien.

El concepto de protección nominal se ideó para medir estas modificaciones de los precios interiores debidas a la política proteccionista. La protección nominal se define como el cambio porcentual del precio interno debido al sistema de protección. En otras palabras, la protección nominal de cierto producto es el porcentaje en que el precio interno excede al precio hipotético que habría resultado en ausencia de la política proteccionista.

En cambio, el concepto de protección efectiva pretende medir la modificación del valor agregado de la actividad económica generadora del producto, debida a la política proteccionista.

Es importante aclarar que existen distintos métodos de medición de los conceptos anteriores como: El método original de Balassa, el método Scott, para nuestros fines será suficiente mencionar que partimos de los conceptos de Balassa con adiciones posteriores de autores que se citan en el presente estudio.

NOTA:

Para estudiar los cálculos remitirse a: "Política Proteccionista en el Desarrollo Económico de México" por Robert Bruce Wallace, Adrian Ten Kate et al. ed. F.C.E., 1979.

1.3 POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR:

A partir de la década de los 40's se inicia un proceso de sustitución de importaciones, la cuál en un principio va dirigida a los bienes de consumo no duradero, posteriormente aunque en menor medida a los bienes de consumo duradero, dicha etapa continua hasta finales de la década de los cincuenta, cuando empieza a mostrar signos de debilidad, al irse agotando las posibilidades de sustituir mayores importaciones de estos bienes, es decir, cuando las importaciones fueran una porción muy reducida de la demanda interna.

Este periodo se caracterizó por una producción destinada al mercado interno, con la utilización de permisos previos a la importación cada vez más difundidos como medio para proteger a la industria nacional. Los subsidios fiscales, son también importantes, aunque en mayor medida lo fue la protección arancelaria, ya que se convierte en el primer incentivo para el establecimiento de industrias.

Durante los años presenta la sustitución de importaciones fue de particular importancia en la industria de maquinaria y equipo, equipo de transporte, automotriz, química, farmacéutica y productos metálicos.

Durante el periodo de sustitución de importaciones la política comercial desempeña un papel fundamental, pues se utilizaron diversos instrumentos para fomentar a la industrialización en nuestro país basada fundamentalmente en modificaciones a la estructura arancelaria.

1.4 PERMISOS PREVIOS A LA IMPORTACION:

En cuanto a la política de comercio exterior se observó que la creciente sobrevaluación del peso, (ver cuadro IV) precipitó para elevar los niveles de protección y de restricciones cuantitativas a las importaciones, de tal forma que la cantidad de autorizaciones de importación por el control cuantitativo se duplicaron de 1976 (196) al valor de 1376 a 2414 y la participación de las importaciones controladas en los totales aumentó del 33 al 44% para los mismos años (ver cuadro IV). En el mismo periodo, una participación en el valor de las compras en el exterior pasó

CUADRO 1
TIPO REAL DE CAMBIO
B A S E

	1956	1967	1970	1978	1980
1960	10.74	11.03	12.35	22.79	27.20
1961	10.66	12.95	12.28	22.63	27.00
1962	10.66	12.94	12.28	22.66	26.99
1963	10.73	11.03	12.34	22.72	27.19
1964	10.62	12.90	12.24	22.62	26.86
1965	10.43	12.67	12.03	22.16	26.49
1966	10.29	12.49	11.88	21.89	26.12
1967	10.38	12.50	11.85	21.84	26.10
1968	10.57	12.59	12.17	22.43	26.51
1969	10.76	11.07	12.39	22.80	27.00
1970	10.85	13.10	12.50	23.03	27.26
1971	10.73	13.03	12.36	22.76	26.92
1972	10.56	12.03	12.16	22.44	26.57
1973	10.01	12.15	11.52	21.33	25.19
1974	8.98	10.91	10.35	19.06	22.58
1975	8.52	10.35	9.84	18.14	21.37
1976	9.62	11.68	11.07	20.42	24.12

FUENTE: M. Katz Ibane, TIPO DE CAMBIO, COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONOMICO, Ed. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

CUADRO 2

SUBVALUACION O SOBREVVALUACION
(%)

B A S E

	1956	1967	1970	1978	1980
1960	-14.1	4.2	-1.2	0.1	18.5
1961	-14.7	3.6	-1.8	-0.6	17.6
1962	-14.7	3.6	-1.8	-0.6	17.6
1963	-14.2	4.2	-1.3	-0.2	18.5
1964	-15.0	6.6	-2.1	-0.7	17.0
1965	-16.6	1.4	-3.8	-2.7	15.1
1966	-17.7	0.1	-5.0	3.9	13.8
1967	-17.6	0.0	-5.2	4.1	13.7
1968	-15.4	0.7	-2.7	-1.5	15.5
1969	13.9	4.6	-0.9	0.5	17.6
1970	13.2	5.4	0.0	1.1	18.8
1971	-14.2	4.2	-1.1	0.0	17.1
1972	15.5	2.6	-2.7	-1.4	15.8
1973	-19.9	-2.8	-7.8	6.8	9.8
1974	28.2	-12.7	-17.2	-16.3	-1.6
1975	-31.8	-17.2	-21.3	-20.3	-6.9
1976	-23.8	-6.6	-11.4	-10.3	5.1

NOTA: Las cifras positivas indican subvaluación.
Las cifras negativas indican sobrevaluación.

FUENTE: Ib. idem.

C U A D R O 3

MEXICO: PERMISOS DE IMPORTACION, 1956-1979

AÑO	Categorías de Importación			Valor de las Importaciones (%)			
	TOTAL	CONT. LIBRES	PORCENTAJE	TOTAL	CONT. LIBRES		
1956	4129	1376	2753	33	100	28	72
1962	5204	2313	2891	44	100	52	48
1964	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	65	35
1966	11000	6600	4400	40	n.d.	n.d.	n.d.
1970	12900a	8400a	4500a	65a	100	59	42
1971	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	57	43
1973	16000	12000	3200	80	100	64	36
1974	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	74	26
1977	7340b	5850b	1481b	80b	n.d.	n.d.	n.d.
1979	7776b	1866b	5910b	24b	100	60c	40c

n.d. No disponible

FUENTE: Excepto cuando se indica otra fuente, A. Cárdenas Ortega, "Algunos aspectos sobre instrumentos de control en la política de comercio exterior", en Investigación económica, México, enero-marzo de 1976, cuadro 3.

a. Leopoldo Solís, Economic Policy Reform in Mexico, A Case Study for Developing Countries, Pergamon Press, Nueva York, 1981.

b. José Antonio Abraham M y Gabriel del Río L., "El comercio exterior en México. Análisis y perspectivas", en Comercio y Desarrollo, México, diciembre de 1981, p.

c. Obtenida por Bela Balassa, la cita como de comunicación directa.

C U A D R O 4

MEXICO: TASA DE PROTECCION EFECTIVA, 1968 Y 1978

	1968	1978
Bienes primarios	2.7	2.7
Agricultura, ganadería y pesca	3.8	1.4
Minería	- 0.3	12.3
Bienes intermedios	21.6	31.6
Bienes de consumo duradero y bienes de capital	13.2	16.8
	64.6	11.2

FUENTE: Adrian Ten Kate y Robert Bruce Wallace, en "La Política de Protección en el Desarrollo Económico de México". ed. Fondo de Cultura Económica, 1979.

de 28% a 52%. En 1956 aumentaron todos los aranceles en 6%. La unificación de la clasificación aduanera en 1960 otorgó la oportunidad de aumentar aún más los aranceles, más tarde en 1962 se impulsó una sobretasa de 10% a las importaciones de artículos sueltos.

En los años sesenta se amplió la gama de controles a la importación, se agregaron cada año mil categorías o fracciones a la lista de importaciones controladas. En 1964 los artículos sujetos a control llegaban a 65% del total (ver cuadro 3).

1.5 PROTECCION EFECTIVA

En el cuadro cuatro se muestra el aumento de la tasa de protección efectiva al sector manufacturero de 1960 a 1970. El menor aumento de la protección parece haber ocurrido en los bienes de consumo duradero y de capital. Ello se debe a la caída de la tasa de protección efectiva de los automóviles, no obstante siguió siendo la más alta de todas las industrias. La tasa de protección efectiva aumentó de 45 a 67% para la maquinaria no eléctrica, de 48% a 88% en el caso del equipo eléctrico y de 49% a 98% en el del equipo de transporte (1).

Si se toma en cuenta las medidas proteccionistas adoptadas en 1955 hasta 1960 se observa que los aumentos de protección industrial superaron a los efectos de la sobrevaluación del peso, lo que contribuyó a disminuir el monto de la participación de importaciones. Además el aumento de protección acentuó el sesgo contra la importación de manufacturas.

Para 1970 la protección efectiva promedio otorgada a las actividades productoras de comerciables había aumentado al 18% (contra el 13% en 1960). La protección efectiva a los sectores primarios se había reducido de 3% a -3%, mientras que en los bienes de consumo duradero y de capital varió de 34% a 77% en 1970. (2).

1.6 IMPORTACIONES:

En 1970, el valor de la participación de las importaciones controladas dentro del total de las importaciones fue de 59%. Este cociente fue inferior al máximo de 65% alcanzado en 1964, debido a la creciente participación de materias primas y combustibles, cuya importación no estaba controlada.

Como mencionamos anteriormente el período 1960-1970, la sustitución de importaciones tuvo un papel muy importante para explicar el crecimiento económico (3). Esto fue particularmente notorio en los sectores de bienes de capital y productos intermedios.

1.7 EXPORTACIONES.

En cuanto a la contribución de las exportaciones al crecimiento económico, si bien fue importante, lo fue en un grado mucho menor que la sustitución de importaciones. En las exportaciones agrícolas y mineras hubo una contribución negativa lo cual era de esperarse en un modelo tradicional de sustitución de importaciones, donde la relación de precios se vuelve contra el sector primario y el industrial absorbe necesidades de insumos, los excedentes que se dedicaban a la exportación.

2 POLITICA ECONOMICA 1970-1976:

Durante el período de Echeverría (1970-1976) la economía en general sufrió diversas modificaciones. Así, para 1971 el gasto público corriente en el PIB pasó de 8.1% en éste año a 8.5% en 1972 para llegar al 10% en 1975. Dichos incrementos provocaron un déficit en cuenta corriente el cual fue financiado con endeudamiento externo, que proporcionó 12% de las necesidades financieras del sector público en 1971 y 50% en 1975. Este endeudamiento permitió a México mantener el tipo de cambio en 12.50 pesos por dólar hasta 1976, el déficit en cuenta corriente aumentó de 2.3% del PIB en 1971 a 5.1% en 1975.

El deterioro de la cuenta corriente reflejó en buena medida los efectos que tuvieron las políticas fiscales expansionistas en las importaciones, tanto los directos como indirectos (a causa de la rápida inflación). La subsiguiente disminución del crecimiento de las importaciones, vinculadas con menores tasas de incremento del gasto público, redujo la relación déficit en cuenta corriente/PIB a 3.8% en 1976, pero siguió siendo considerablemente mayor al de 1971. Debido al mayor endeudamiento externo, el índice de servicio de la deuda llegó a 88% en 1976.

Las políticas fiscales expansionistas condujeron a incrementar la oferta monetaria a una tasa promedio de 22% anual de 1971 a 1976, aproximadamente el doble de la de los 15 años anteriores. No obstante, la relación oferta monetaria/PIB cayó del 16.51 al 14.93 en este mismo período debido a que las expectativas inflacionarias indujeron al público a reducir sus activos líquidos.

De igual forma estas políticas de 1972-1975 condujeron a una rápida inflación y al deterioro de la balanza de pagos, pero se mantuvo estable el tipo de cambio. En 1976 disminuyó el crecimiento del gasto público corriente y hubo una caída de la inversión pública, después, en el mismo año, el peso se devaluó varias veces.

2.1 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR.

Bajo este contexto macroeconómico la política de comercio exterior encontró que la creciente sobrevaluación del peso generó presiones en favor de una mayor protección. El incremento de las restricciones cuantitativas llevó la participación de las importaciones sujetas a control de 57% del total (en valor) al 64% en 1971 y al 74% en 1973 (ver cuadro 1). En 1975 a medida que se deterioraba la balanza de pagos, los controles se hicieron más estrictos aún y se aplicó un aumento general de aranceles.

2.2 PROTECCION EFECTIVA:

Si hacemos un acercamiento en esta década en cuanto a la actividad de bienes internacionalmente comerciables resultó negativa su aportación a las exportaciones (-4%) observando que si se elimina la contribución a los sectores productores de energéticos y sus derivados, la protección efectiva promedio se eleva hasta 32%.

2.3 SUSTITUCION DE IMPORTACIONES:

Entre 1973 y 1976 la contribución de la sustitución de importaciones al crecimiento económico ocurre a niveles muy modestos en la mayoría de los sectores. Ésta fue de 5% y se explica fundamentalmente por el petróleo y por algunas industrias de bienes de capital y de metales básicos.

2.4 EXPORTACIONES:

En las exportaciones, se aplicó un paquete de políticas de promoción de las exportaciones. Ésta comprendió el establecimiento de certificados de devaluación de impuestos (CRDIS), la importación de insumos libres de impuestos, la expansión del ámbito de los créditos de corto plazo a la exportación otorgados por FOMEX, la creación del FOPEI para financiar inversiones orientadas hacia la exportación y la sustitución eficiente de importaciones y la creación del IMCE para aumentar los esfuerzos de promoción de las exportaciones. Sin embargo, la contribución de las exportaciones al crecimiento económico en este período fue muy baja e incluso fue negativa a pesar de que en 1974 las

exportaciones manufactureras registraron la mayor producción (cerca de 58%) de las exportaciones totales, en 1976 las ventas totales de manufacturas al exterior son sólo un poco más de la mitad de las registradas dos años antes. Esto fue resultado tanto de la recesión internacional que se inicia en 1974 como y, sobre todo, de la creciente sobrevaluación de la moneda.

3 POLITICA ECONOMICA 1977-1981.

De 1977 a 1981 se observó una fase expansiva, el gasto público aumentó casi 58% y la inversión pública se duplicó, lo que significa (a precios corrientes) que el gasto público corriente se multiplicó por tres de 1977 a 1981 y la inversión pública se duplicó, en el mismo tiempo, el déficit del sector público aumentó de 6.8% del PIB en 1977 al 12.6% en 1981.

Las medidas expansivas aceleraron la inflación. Después de haber mantenido el tipo de cambio entre 22.5 y 24.5 pesos por dólar hasta principios de 1981, las pequeñas devaluaciones durante el resto de ese año sólo lo llevaron a 26.2 pesos por dólar. Como consecuencia, el peso se sobrevaluó considerablemente en términos reales, compensando en exceso las devaluaciones de 1976 y 1977. A fines de 1981, tal sobrevaluación era de 32.6% con base tomada en 1956 (ver cuadro 2).

3.1 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR 1976-1981:

La política de comercio exterior marcó que las devaluaciones de 1976-1977 y los importantes descubrimientos petroleros de esos años prometían una confortable situación de balanza de pagos. Gracias a la triplicación de las exportaciones petroleras y a los efectos favorables de la devaluación del peso en las exportaciones no petroleras, el déficit de intercambio de mercancías bajó de 4.6% del PIB en 1975 a 1.6% en 1977. Esta mejoría y la posibilidad de futuros aumentos de la exportación de petróleo fueron el fundamento de una campaña tendiente a disminuir los niveles de protección frente a las importaciones. Esta medida buscaba reducir el sesgo antiexportador y enfrentar a la industria mexicana con la competencia externa.

La proporción de las categorías sujetas a permisos de importación bajó de 80% en 1977 a 24% en 1979 (ver cuadro 3). Estos cambios se acompañaron con aumentos de aranceles. Los nuevos aranceles serían temporales, pero la apreciación subsiguiente del peso obligó primero a mantenerlos y después a aumentarlos.

En el modelo del sector líder, sobre todo en sus últimas etapas (1986), se usó la política comercial básicamente para compensar la sobrevaluación del tipo de cambio y por razones de balanza de pagos. En consecuencia, la política comercial desempeñó un papel secundario durante este modelo.

3.2 IMPORTACIONES:

La liberación de importaciones fue limitada en términos de valor. Se ha dicho que en 1979 alrededor de 60% de las importaciones estaban sujetas a permisos, proporción muy inferior al 74% de 1974 pero superior a la de comienzos del decenio. El elevado porcentaje de las importaciones de bienes de capital aumento el valor de los bienes sujetos a permisos.

3.3 EXPORTACIONES:

En cuanto a las exportaciones en el periodo 1976-1978 la contribución de éstas al crecimiento fue la más alta hasta entonces registrada, ocurriendo en la mayoría de los sectores. En el periodo 1978-1988 la contribución de las exportaciones es significativa, pero es producto casi exclusivamente de las exportaciones petroleras, la contribución de las exportaciones del sector industrial, tomado en su conjunto, fue negativa.

Para 1988, el sesgo antiexportador resultó negativo, pero nuevamente muy influido por el sector petrolero y algunos sectores de manufacturas tradicionales. Sin incluir al petróleo, el sesgo contra las exportaciones resultó de 13% destacando el de las manufacturas modernas que llegó a casi 100%.

Las exportaciones de hidrocarburos aumentaron la capacidad de compra externa de la economía, lo que se tradujo en un rápido crecimiento de las importaciones, necesarias para cubrir el rápido aumento de la demanda interna, particularmente de bienes de capital productos intermedios.

El aumento en las exportaciones se puede explicar básicamente por 2 motivos: 1) Por la orientación de las inversiones hacia sectores intensivos en capital y 2) Por el rápido crecimiento de la sobrevaluación de la moneda a partir de 1979.

A fines de 1979 y principios de 1980 se planeaba una mayor liberalización. Sin embargo, debido a la apreciación

del tipo real de cambio, tales planes no se llevaron a cabo por el contrario, se incrementaron las restricciones a las importaciones.

Dichas restricciones adquirieron impulso en 1981 y ante la crisis de divisas de 1982 no sólo se acentuaron sino que también aumentaron los aranceles.

Las exportaciones no petroleras se estancaron durante los cinco años, además los ingresos percibidos por las exportaciones petroleras crecieron aún más de lo esperado, sin embargo no fueron suficientes para financiar las crecientes importaciones y el servicio de la deuda, con lo cual el déficit en la cuenta corriente continuó creciendo.

Ante la crisis cambiaria de 1976 se planteó como plan de desarrollo económico tomar al sector petrolero como sector líder de la economía, sin embargo la caída de los precios internacionales del petróleo y por consiguiente los volúmenes de exportación en 1981 (unido a la decisión de continuar con altas tasas de crecimiento que implicaban altos índices de inflación sobrevaluación) determinaron los fuertes ajustes cambiarios de febrero y agosto de 1982, con la consecuente manifestación de una crisis jamás vista en nuestro país.

CONCLUSIONES:

La descripción anterior por una parte nos permite observar la alta interdependencia que existe en México entre la Política macroeconómica y la de comercio exterior. Así es, que al mantenerse fijos los tipos de cambio, la política fiscal expansiva condujo a la sobrevaluación del peso lo cual, a su vez, desencadenó la aplicación de medidas proteccionistas. También observamos la alta sensibilidad de las importaciones y exportaciones ante los estímulos instrumentados.

A partir de los años 40's se inició un proceso de sustitución de importaciones, se utilizaron medidas de permisos previos a la importación para su control, de tal forma que los artículos que participaron en dicho control fueron en aumento. Dicha sustitución de importaciones tuvo un papel muy importante para el crecimiento económico del país, pues permitió el desarrollo de la industria nacional en la década de 1960-1970, en tanto la contribución de las exportaciones tuvo un papel muy limitado.

A partir de 1973 la sustitución de importaciones tiene un papel secundario. Para 1976 las exportaciones sobre todo petroleras tomaron un lugar muy importante, se aplicaron paquetes de políticas de promoción de exportaciones. La proporción de las categorías sujetas a permisos de importación bajaron notoriamente. Sin embargo para 1982 ante la caída de los precios del petróleo y ante una economía monoexportadora como la nuestra dimos paso a la crisis de dicho año.

Por otra parte las reflexiones anteriores nos permiten tener un panorama de la política instrumentada durante tres décadas antes de abordar el periodo seleccionado de estudio. En esa época se observan dos modelos: 1) El modelo de sustitución de importaciones el cual se caracterizó por tener una política comercial altamente dinámica e importante para el crecimiento económico. 2) El modelo del sector líder en el cual la política de comercio exterior jugó un papel secundario.

CITAS:

1. Ten Kate Adrian y Bruce Wallace Robert, PROTECTION AND ECONOMIC DEVELOPMENT IN MEXICO, Centre for Development Planning, Rotterdam 1980.
2. Ten Kate, Adrian, Bruce Wallace, et al. LA POLITICA DE PROTECCION EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, F.C.E., 1979 Cuadro II.
3. Coordinación General de Estudios de Protección Efectiva. ANALISIS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO EN TERMINOS DEL COMERCIO EXTERIOR (1960-1980). Mimeo 1982.

CAPITULO II

La crisis de 1982 y la Política de Ajuste (1983-1985)

INTRODUCCION:

El periodo anterior a la crisis (1978-1981) se caracterizó por ser un periodo en el cual el crecimiento de nuestra economía descansaría en un sector líder, que fue el petróleo.

De esta forma el crecimiento económico de nuestro país se volvió cada vez más dependiente de la exportación de una sola mercancía y, dado el carácter de esa especialización, más vulnerable a las riquezas de la demanda externa.

En 1978-1981 ocurren dos acontecimientos que favorecen dicho modelo del sector líder, el primero de ellos fue el surgimiento de una incremento importante en los precios del petróleo y el segundo de ellos fue la ampliación de créditos internacionales otorgados por distintos bancos a nuestro país como consecuencia de la producción petrolera de esos años orientada sobre todo a la exportación.

Esta situación prevaleció hasta el primer semestre de 1981. Sin embargo, para el segundo semestre las condiciones cambiaron abruptamente.

1.- LA CRISIS 1982:

En el segundo semestre de 1981 la economía mexicana sufrió un colapso, que trajo como consecuencia un viraje en materia de Política Económica encaminado a un proceso de ajuste que tendrá sus bases en una estrategia de "cambio estructural". Dicho colapso fue originado por la abrupta caída de los precios del petróleo a nivel internacional, lo que provocó el estranquilamiento de los créditos internacionales y con ello la especulación a nivel nacional, que conllevó a una gran fuga de capitales.

En este año (1982) y ante el evidente "shock" externo que sufre nuestro país, surgen diversas modificaciones: En 1981 se establecen nuevos controles a las importaciones, en febrero de 1982 el gobierno establece un paquete de contracción fiscal, manteniendo la libre convertibilidad del peso, devaluación del 88% durante el mes de febrero seguido por aumentos de emergencia en salarios del 20% y 10%. Todo ésto llevó al punto de partida de la recesión y de un rápido aceleramiento de la inflación.

2. POLITICA DE AJUSTE (1983-1985)

Bajo el contexto de la crisis de 1982 se planteó un nuevo modelo económico : un modelo que tendría sus bases en una estrategia de "cambio estructural" dicho modelo buscó los siguientes objetivos:

Objetivos de corto plazo.- Los objetivos de corto plazo se concentraron en una ambiciosa sujeción de la espiral inflacionaria y un ajuste gradual de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Además un ajuste fiscal, que implicaba reducir a la mitad el déficit nominal del sector público como porcentaje del PIB en 1983, debía afectar sólo marginalmente el crecimiento del PIB (0% en 1983), que recuperaría sus tasas históricas en 1985.

Objetivos a largo plazo: En una misma dirección se propuso un cambio estructural a largo plazo para obtener un crecimiento económico eficiente y sostenido a tasas ligeramente inferiores a las históricas (5-6% de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo) de 1985 en adelante. Los principales aspectos de tal cambio eran 1) la alteración radical de la estructura de precios relativos durante la fase de estabilización, y 2) la eliminación progresiva del intervencionismo estatal ineficiente en la producción y el comercio exterior.

2.1 CAMBIO ESTRUCTURAL Y POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR:

La reordenación económica y el cambio estructural tendrían como metas fundamentales: disminuir la inflación, lograr estabilidad cambiaria, la reorganización del proceso productivo para hacerlo más eficiente y competitivo, para lo cual se evidenciaría la necesidad de créditos bancarios otorgados a largo plazo.

Para lograr el cambio estructural el gobierno plantea política de ajuste: una de ellas promovió el ajuste de precios relativos lo que significaba que los precios de bienes y servicios quedarían determinados en el mercado.

Después de los ajustes en tipo de cambio y energéticos, la determinación del rumbo del cambio estructural recaería en la redefinición de las políticas estatales, sin embargo dada la disminución del gasto público quedaría determinado por la inversión productiva del sector privado.

En este modelo orientado hacia la exportación la política comercial tendría una importancia primordial.

2.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES:

Los programas de desarrollo industrial instrumentados en este periodo van básicamente encaminados al desarrollo de industrias como: la automotriz y la farmacéutica, por otra parte el de las maquiladoras y también se ha encaminado al desarrollo de la pequeña y mediana industria.

Los programas de fomento a las exportaciones irán acompañados de apoyos administrativos como: cambiarios, aduaneros, financieros y fiscales de aliento a la exportación.

En este contexto surge el (Pronafice) El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, el cual divide su análisis de la industria nacional en 3 grupos.

El primero de ellos se denomina Sector Industrial Endógeno (SIE), el cual se encuentra conformado por ramas de producción con un elevado grado de integración que, por lo mismo, son menos vulnerables a los factores externos.

El segundo de ellos lo integran aquellas ramas del (SIE) que han podido acceder satisfactoriamente a los mercados internacionales, contando con un balance positivo de divisas. Este grupo es denominado sector industrial exportador (SIEX).

El tercero y último grupo se encuentra integrado por un conjunto de ramas que por su insuficiente integración ha contribuido escasamente al desarrollo industrial.

Dada esta conformación de la industria nacional, el Pronafice propone apoyar el crecimiento de aquellos sectores que demanden una menor cantidad de insumos importados.

2.3 CONTRIBUCION DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AL CRECIMIENTO ECONOMICO:

En el período de crisis de 1981-1983 como menciona René Villareal se derrumbó la demanda interna (que fue el motor del crecimiento durante el modelo del sector líder) y su contribución negativa llegó a la increíble cifra de -53%. Para compensar esta caída la sustitución de importaciones aportó 348% al crecimiento económico, mientras que las exportaciones aportaban 51%. La gran elevación de los precios de las importaciones (debida a la devaluación del peso, la escasez de divisas y de controles cuantitativos de las importaciones) explica esta gran contribución de la sustitución de importaciones.

En el periodo de 1982-1984 la contribución negativa de la demanda interna fue similar a la del periodo precedente (-546.5%). Las exportaciones aportaron 103.2% y la sustitución de importaciones 361.4%. Conviene advertir la contribución negativa de las exportaciones petroleras durante ese periodo por efecto de la caída del precio y del volumen, mientras que las exportaciones de todos los demás sectores obtenían importantes contribuciones al crecimiento del producto.

Como puede observarse en el cuadro 1 durante 1983-1984, las exportaciones tuvieron una importante contribución al crecimiento del PIB, pero ya para el año de 1985 fue negativa. Por otra parte, la demanda interna creció en 1984 y 1985. "Esto se explica por la caída de las exportaciones, pero también por la sobrevaluación del tipo de cambio durante una parte del primer semestre del año".(4)

Es un hecho que durante este periodo, la mayoría de los sectores perdían competitividad en el exterior.

CUADRO 1

Año	Crecimiento del PIB	Exportaciones	Sustitución de importaciones	Demanda interna
1983	-5.3	0.7	3.5	9.5
1984	3.7	1.3	-1.9	4.3
1985	2.7	-1.2	-0.7	4.6

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México por de Mateo Fernando, en INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR, ed. LIMUSA.

CUADRO 2

**México: Protección Nominal Implícita para seis sectores
agregados (porcentajes).**

Sector	1979	1980	1981	1982	Sept. 1983	Sept. 1984	Ene. 1985	Dic. 1985
1. Agricultura	-4	12	24	--	-23	-9	-8	3
2. Minería	-46	-74	-72	--	-70	-78	-73	-67
3. Manufactura								
Tradicional	-7	-6	16	--	30	-20	-9	-22
4. Manufactura								
Intermedia	5	11	11	--	-23	-2	-5	-16
5. Manufactura								
Moderna	31	45	55	--	3	18	20	-1
6. Combustible	-53	-67	-76	--	-43	-30	-18	-25
Promedio	-1	9	19	--	-24	-10	-5	-20 19

FUENTE: 1974-1983. Instituto Mexicano de Comercio Exterior. La protección efectiva en México (1979-1983) México, 1984. 1984-1985, IMCE, coordinación de Estudios, Informáticos y estudios Asuntos Jurídicos. Diciembre 1986. Área de Estudios del Secretario de Comercio y Fomento Industrial.

2.4 PROTECCION EFECTIVA:

Para 1968 la tasa media de protección efectiva para todos los bienes de comercio exterior llegaba a 13%, mientras que en 1970 había aumentado a 18%. En 1980 se obtuvo otro incremento, cuando la tasa en análisis llegó a 28%, en 1981 subió a 42%, el nivel más alto de la historia.

La drástica devaluación del peso en 1982 y su posterior deslizamiento dieron como resultado una protección nominal implícita y una protección efectiva implícita, pues ambas han mostrado tasas medias negativas desde 1983.*

En el cuadro anterior se observa la evolución de la protección nominal implícita desde 1979 hasta diciembre de 1985. Puede notarse una tendencia creciente hasta 1981 en todos los sectores (excepto en el caso del petróleo y los productos petroleros.) La protección nominal media aumentó de -1% a 1%.

Después de las devaluaciones de 1982 la protección nominal bajó extraordinariamente. Para marzo de 1983 llegaba a -42% en promedio. Desde entonces empezó a aumentar sin interrupción como consecuencia de la compensación insuficiente de la inflación con las depreciaciones del tipo de cambio. En septiembre de 1983 la protección nominal media había disminuido a -24% y la manufactura moderna mostraba ya una tasa positiva. Para septiembre de 1984 llegaba a -18% y en enero-marzo de 1985 a -5%. Sólo los minerales y los combustibles mostraron una protección nominal menor de -18%. En suma durante el primer trimestre de 1985 se perdió la competitividad de la economía mexicana en los mercados externos.

El cuadro 3 muestra la evolución de la protección nominal en 1985 con mayor detalle. Resulta importante observar, el drástico cambio ocurrido en todos los sectores entre julio y diciembre. Esta evolución muestra la sensibilidad de la protección nominal a las modificaciones del tipo de cambio.

* Por otra parte conviene distinguir entre la protección otorgada, es decir, la tasa arancelaria y la protección aprovechada por el productor nacional, es decir la tasa nominal implícita. Las primeras estimaciones de la protección efectiva en México fueron realizadas por Gerardo Ten Kate y Wallace quienes hicieron estimaciones para 1979 y Cavazos quien las hizo para 1975. Desde 1983 la Secretaría de Comercio primero, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior después y ahora la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial han hecho estimaciones para 1979, 1980, 1981, 1983, 1984 y 1985.

2.5 PERMISOS PREVIOS Y ARANCELLES:

Durante la primera mitad de los años setenta el valor de las importaciones controladas se estabilizó alrededor del 65%, para aumentar con los crecientes problemas de balanza de pagos de 1975-1976. En 1977-1980 hubo un intento de sustitución de los permisos previos por las tasas arancelarias advalorem. En el último año citado se controló cerca de 53% de las importaciones. No obstante para 1981 se invirtió la tendencia hacia la liberalización de las importaciones, de modo que para mediados de 1982 se encontraban todas las tarifas arancelarias bajo requerimientos de permisos previos.

El Plan Nacional de Desarrollo prescribía que la política comercial no debería usarse para fines de la balanza de pagos, ya que es más eficiente para la asignación de recursos que para cualquiera otra tarea. El Programa Nacional de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior estableció directrices para la racionalización de la protección. Sin embargo, ninguno de estos documentos establecía un calendario de ejecución.

Para 1985 se impone la necesidad de un cambio estructural y en julio del mismo año se emprendió una considerable liberalización del comercio exterior. Se liberalizaron 1.500 de las 4.400 líneas arancelarias que todavía estaban sujetas a permisos previos. Para mayo de 1987 los permisos previos se aplicaron a sólo 502 líneas tarifarias.

En cambio las tasas arancelarias no han sido nunca muy altas, no han excedido jamás el 100% y a partir de 1986 se ubicaron en 48%.

C U A D R O 3
Permisos previos en México, 1956-1987.

Año	Número de categorías de de las importaciones				Valor de las importaciones		
	Total	Cont- roladas	Libres	Porcen- tajes	Total	Contro- ladas	Libres
1956	4129	1376	2753	33	100	28	72
1967	5284	2313	2891	44	100	52	48
1970	12900	8400	4500	65	100	59	41
1973	16000	12800	3200	80	100	64	36
1977	7340	5859	1481	80	100	63	37
1979	7454	3239	4214	43	100	62	37
1979	6887	2359	5228	31	100	62	38
1980	7776	1866	5910	24	100	53	47
1981	7877	2883	5794	26	100	21	79
1982	8017	8017	...	100	100	100	...
1983	8032	8032	...	100	100	100	...
1984	8063	5219	2844	65	100	61	39
Ago.							
1985	8063	989	7159	11	100	38	62
Feb.							
1986	8109	816	7284	10	100	35	65
May.							
1987	8100	582	7798	94	100	26	74

FUENTE: B. Balassa, "Trade Policy in Mexico", r. DAVILA y A. Violante (comp.), México, una economía en transición, Limusa, CNE, México, 1985. Dirección General de Análisis Económicos, SECOFI.

El cuadro adjunto muestra la media arancelaria y la tasa arancelaria promedio ponderada con las importaciones durante los pasados años. En el se observa claramente la marcada declinación de la tasa arancelaria promedio ponderada después de 1981-1982. "Esto se debe básicamente a un cambio en la estructura de las importaciones a resultas de la gran reducción de su total, los controles a la importación, la escasez de divisas y la drástica contracción de la demanda interna hicieron que las importaciones se concentraran en los bienes de primera necesidad, los que como cuestión de política comercial externa se gravan con aranceles bajos" (5).

C U A D R O 4

México: Tasa arancelaria media.

Año	Media Arancelaria	Promedio Ponderado
1981	26.8	18.3
1982	27.0	16.4
1983	21.8	8.2
1984	23.3	8.6
1985 (junio)	21.8	8.2
1985 (agosto)	25.4	12.3
1986 (mayo)	22.7	11.9

FUENTE: Dirección General de Aranceles. SECOFI.

2.6 SVSGO CONTRA LAS EXPORTACIONES:

En cuanto a las exportaciones, observamos que durante los diversos modelos económicos seguidos hasta 1982 hubo un sesgo implícito contra las exportaciones, generado por las políticas de comercio exterior y de tipo de cambio. Este sesgo se define como la diferencia porcentual entre el valor agregado interno y el valor agregado por las exportaciones.

En el período 1979-1981 encontramos un importante sesgo contra las exportaciones. (ver cuadro 5). En ese año la venta al mercado interno era 54% más atractiva que las exportaciones.

Las devaluaciones de 1982 redujeron el sesgo contra las exportaciones hasta el punto de que éstas se tornaron en tasas negativas. Sin embargo, éstas empezaron a aumentar cuando la inflación interna no fue plenamente compensada por el deslizamiento del peso.

Ante los ajustes de tipo de cambio efectuados en 1985 el sesgo contra las exportaciones se tornó nuevamente negativo, en un alto grado.

C U A D R O 5

México: Sesgo Antiexportador (Porcentaje)

	1979	1980	1981	Marzo 1983	Sept. 1984	Dic. 1985
1960	13	3	27	54	32	12
						18

FUENTE: G. Bueno, op.cit. IMCE, op.cit. SECOFI, Área de Estudios del Secretario.

2.7 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:

El cuadro 6 muestra la evolución de las exportaciones y las importaciones así como la balanza comercial en el período 1960-1985.

Entre 1978 y 1982 aumentaron las exportaciones totales a una tasa anual de 25%, mientras que las exportaciones no petroleras declinaron -4.4% anual. En cambio las importaciones crecieron 30.3% anual entre 1978 y 1981. Las importaciones bajaron a una tasa anual de -14.5% en el período 1981-1985 (ver cuadro 7).

C U A D R O 6**México: Balanza Comercial.(millones de dls)**

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1960	738.7	1186.5	-447.8
1961	799.8	1138.6	-338.8
1962	889.4	1143.8	-253.6
1963	928.5	1239.7	-311.2
1964	1003.6	1492.9	-489.3
1965	1101.3	1559.6	-458.3
1966	1169.9	1602.0	-432.1
1967	1102.9	1736.8	-633.9
1968	1164.9	1917.3	-752.4
1969	1341.8	1988.8	-647.0
1970	1372.9	2460.8	-1087.9
1971	1474.5	2407.3	-932.8
1972	1665.3	2717.9	-1052.6

FUENTE: Banco de México. "Serie Estadística Histórica, Balanza de Pagos, cuaderno 1958-1969" y varios números del Informe Anual.

C U A D R O 7

México: Índices de crecimiento del comercio exterior en términos reales.

Año	Exportaciones		Importaciones
	Total	No petroleras	
1960	100.00	100.00	100.00
1961	108.61	106.91	96.26
1962	120.55	119.95	96.45
1963	126.22	124.22	104.92
1965	136.13	133.39	126.08
1966	150.57	149.64	128.37
1967	141.68	140.53	138.90
1968	146.00	145.80	149.61
1969	161.85	161.50	149.35
1970	159.77	159.79	178.29
1972	179.63	182.39	182.53

FUENTE: Calculado con datos del Banco de México. "Serie estadísticas históricas, balanza de pagos, Cuaderno 1950-1969" y varios números de Informe Anual del Banco de México.

Las cifras del cuadro 7 fueron deflactadas por los índices de precios al mayoreo de Estados Unidos. El uso de este deflacionador se justifica por el hecho de que las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos y las importaciones mexicanas provenientes de ese país han pasado de 60% del total de las exportaciones y las importaciones mexicanas en el período analizado.

Para colocar a las exportaciones nacionales a un nivel de competitividad con el extranjero se requiere de un tipo de cambio realista y una estructura de protección que elimine el sesgo contra las exportaciones.

Además, el problema principal que afronta un crecimiento sostenido de las exportaciones es la gran elasticidad (negativa) de la demanda interna de las exportaciones y para hacer frente a esta situación deberá aumentar considerablemente la inversión en la capacidad de producción orientada hacia la exportación.

3. EL MODELO DE CRECIMIENTO.

El modelo de crecimiento económico hasta 1985, fue un modelo de crecimiento orientado hacia afuera. Sin embargo, en el periodo 1979-1982 la creciente sobrevaluación del tipo de cambio y el rápido crecimiento de la demanda interna condujeron a una declinación rápida de las ventajas comparativas reveladas en términos absolutos y en relación con otros países. En 1984 hubo una recuperación en la mayoría de los sectores pero en 1985 se redujo de nuevo, y es así como este modelo de crecimiento orientado hacia afuera muestra que no se había establecido firmemente en lo que respecta a los objetivos de exportación no petrolera. "Las medidas de ajuste de corto plazo habían dominado a las medidas de desarrollo de largo plazo. En este sentido debe destacarse que ni el modelo de sustitución de importaciones ni el modelo del sector líder podrán desempeñar el mismo papel que en el pasado".(7)

3.1 PROTECCION EN EL COMERCIO EXTERIOR:

La protección en el comercio exterior aumentó considerablemente durante la última década, como resultado de varios factores, entre los que destacan los siguientes:

1) El cambio estructural en las economías de los países desarrollados, donde el crecimiento del empleo y el desarrollo económico se desplazaron de la industria tradicional a los sectores de servicios y de alta tecnología. Este cambio se acompañó de otros paralelos por los que se transfirieron ventajas comparativas de muchos sectores industriales hacia (algunos) países en desarrollo.

2) La prolongada desaceleración económica de los países desarrollados no ha permitido la reducción de los elevados niveles de desempleo preexistentes en el sector industrial de estos países. A fin de evitar el incremento del desempleo, sobre todo en las producciones intensivas en mano de obra, resulta muy tentador la utilización de medidas proteccionistas. Además, este receso económico se debe ahora a políticas económicas en exceso contractivas, generadas por el temor de un renacimiento de la inflación.

3) El "sistema" de tipo de cambio flotante destruye la protección ofrecida por las tasas arancelarias. Si una moneda se aprecia en más de 40% en el curso de pocos meses, como en realidad ocurre, toda tasa arancelaria por debajo de ese porcentaje no otorgará ninguna protección, sobre todo en los sectores donde el país de que se trate no tenga una ventaja comparativa definitiva.(8)

La proliferación desde principios de los años setenta de derechos compensatorios, derechos antidumping, cláusulas de salvaguardia, restricciones "voluntarias" de las

exportaciones, acuerdos para la orientación del mercado, etc, revela esta tendencia. (9)

Las tasas arancelarias "reales" de los países desarrollados son muy bajas: 2.9% en la CEE; 4.3% en los Estados Unidos y 7% en el Japón. (11) Pero estos son sólo promedios ponderados. Un estudio de la INTACTAD revela que las tasas arancelarias "reales" para los productores altamente intensivos en mano de obra ascienden a 17% en los Estados Unidos y el 15% en la CEE. Además, los subsidios otorgados a la producción de las compañías que afrontan la competencia extranjera son ofrecidos por muchos países desarrollados (7% del PNB en Noruega, 4% en Bélgica, y 3% en Francia, Holanda y el Reino Unido, a fines de los años setentas). (ver cuadro 8)

C U A D R O 8

Importaciones de los países desarrollados
cubiertas por barreras no arancelarias.
(Porcentajes).

Importador	Importaciones de los países desarrollados	Provenientes de países en desar.
Estados Unidos	13.0	5.5
Japón	19.2	4.5
Suiza	22.6	48.8
Suecia	1.0	7.8
Noruega	8.2	18.9
Austria	15.1	8.1
CEE	15.1	11.8
Dinamarca	9.4	19.2
Irlanda	15.0	9.5
Francia	20.1	7.1
Reino Unido	14.9	14.3
Italia	12.5	7.0
Rep. Fede. Alemana	12.6	8.5
Holanda	16.1	19.9
Bélgica-Luxemburgo	19.2	29.7

FUENTE: Banco Mundial, World Development Report 1984, Washington, 1984.

Análisis preliminares para México muestran que hasta el 20% de sus exportaciones pueden ser sujeto de barreras no arancelarias en los países desarrollados. (ver cuadro 9).

México fue discriminado durante muchos años por los Estados Unidos en la aplicación de derechos compensatorios, ya que no se concedía la llamada "prueba del daño". Esta discriminación provocó un número siempre creciente de acusaciones de empresas y de asociaciones de productores

ansiosos de obtener una protección adicional. Aunque muchas de las decisiones finales eran negativas, había un gran efecto de hostigamiento contra los exportadores, obstaculizando así las exportaciones.

C U A D R O 9

Exportaciones mexicanas afectadas por las restricciones norteamericanas a la importación (1983).

Concepto	Miles de dólares
Total de exportaciones	16 762.0
Petroleras	8 429.4
No Petroleras	8 251.8
Restricciones:	
1) Derechos compensatorios	288.0
2)SGP	
-Necesidad competitiva	2 288.7
-Graduación	98.7
3)Anditumpinq	12.8
4)Cláusula especial	131.5
5)Restricciones sanitarias	78.5
6)Cuotas	123.9
7)Normas	9.3
Total de Restricciones	2 917.5
Porcentaje en relación con las exportaciones no petroleras	35.2

FUENTE: IMCE

En términos generales observamos un incremento en la protección de comercio exterior importante, a nivel mundial, lo cual acompañado con el modelo mexicano orientado hacia afuera agotadas las bases estructurales empieza a manifestar lo endeble de dicho modelo para 1985.

3.2 MEXICO Y EL GATT:

Finalmente, en este periodo es necesario mencionar las relaciones entre México y el GATT. En este modelo orientado hacia afuera México requería también proteccionismo externo. El primer paso fue firmar un acuerdo bilateral con los Estados Unidos sobre subsidios y derechos compensatorios. Este acuerdo le permitió a México la "prueba del daño" de acuerdo con la sección 701(b:2) del Acta de Acuerdo de Comercio Exterior de 1979 de los Estados Unidos. Después de la implantación de este acuerdo las acusaciones contra las exportaciones mexicanas cayeron drásticamente. 29

El segundo paso fue la solicitud de ingreso al GATT. Las negociaciones correspondientes acababan de concluir, de modo que convendrá analizarlas. Pero antes sería pertinente una interpretación económica del hecho de que México no se haya unido antes al GATT.

Durante los años cuarenta México inició un modelo de crecimiento con sustitución de importaciones. En consecuencia, este país necesitaba la mayor libertad de acción que pudiera obtener en materia política comercial, incluida la posibilidad de aplicar permisos previos, una acción que en principio se permite el artículo XI del Acuerdo General. Debe recordarse que hasta 1955 había poca distinción entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuanto a las disposiciones legales del GATT.

En realidad, durante la elaboración de la Carta de La Habana predominaba en los países en desarrollo la idea de que el desarrollo económico identificado con la industrialización requería la creación de industrias sustitutivas de importaciones mediante aranceles y otras medidas proteccionistas.

Aunque la Carta de La Habana contenía un gran número de disposiciones referentes al desarrollo económico, las que tenían un carácter muy dispar, sólo las excepciones específicas a las prohibiciones de la política comercial pasaron de la carta de La Habana al Acuerdo General. Solo el artículo 13 de la Carta, "Desarrollo económico y reconstrucción", se convirtió en el artículo XVIII del GATT. Sin embargo, la falta de un uso práctico de ese artículo (que permitía las restricciones cuantitativas de los países en desarrollo para proteger las industrias nacientes y combatir los desequilibrios de balanza de pagos), debida a las numerosas ataduras que lo afectaban, condujo a su revisión y flexibilización durante la llamada "Sesión de Revisión" de 1954. Para entonces un tercio de las importaciones mexicanas estaba sujeto ya a los permisos previos.

Por otra parte, las exportaciones mexicanas durante el periodo de sustitución de importaciones de bienes de consumo no duraderos eran básicamente productos agrícolas y minerales, aunque bastante diversificados.

Si desde el lado de las importaciones ni desde el lado de las exportaciones representaba el GATT una opción viable para que los gobernantes mexicanos emprendieran una estrategia de desarrollo bien definida, basada en un modelo de crecimiento orientado hacia adentro.(10)

A partir de la proclama de 1949 en la que la CEPAL denunciaba el emporamiento secular de los términos de

intercambio de los países en desarrollo se inicia una actividad diplomática ante la cuál el GATT no escapó. En 1958 apareció el "informe Haberler" que denunciaba que la mala situación de los países en desarrollo se debía en buena medida a las políticas comerciales de los países desarrollados. En 1963 el llamado Comité III adoptó un Programa de Acción en favor de los países en desarrollo. El programa de acción no se implantó debido a la oposición de los países de la CEE. en su lugar, y como una respuesta del GATT a la presión ejercida por los preparativos para la celebración de la UNCTAD, se redactó la parte cuarta del Acuerdo General.

La parte cuarta de dicho acuerdo considera muy pocos compromisos y muy pocas modificaciones; se toman en cuenta muchas de las disposiciones del Programa de Acción, pero débilmente y sin inclusión de ningún calendario específico.

Para entonces México tenía ya más de 68% de sus importaciones sometidas al régimen de permisos previos. Las nuevas disposiciones internas no eran compatibles con el GATT. El país estaba creciendo a una tasa elevada y sostenida y la segunda fase del modelo de sustitución de importaciones estaba funcionando adecuadamente.

Como se señaló antes, a principios de los años setenta se hizo un esfuerzo para promover las exportaciones no tradicionales por medio de un programa de subsidios. Aumentaba el interés por el GATT. Una resolución de la UNCTAD III que permitía la participación de los países en la Ronda de Tokio, había sido propuesta por México. En 1971 México presentó un proyecto de resolución en este sentido a la CEPAL, el que fue aprobado por el grupo de los 77 y más tarde por la UNCTAD.

Así, México participó junto con otros 24 países en desarrollo no miembros del GATT en la Ronda de Tokio, no sólo negociando concesiones arancelarias sino también participando activamente en la redacción de la mayoría de los códigos de conducta negociados durante esa Ronda.(11)

Los resultados de la ronda de Tokio fueron: en el campo de los aranceles, los países desarrollados redujeron los derechos arancelarios en cerca de un tercio en promedio, mientras que en el caso de los productos que interesaban a los países en desarrollo sólo llegó a 26% la reducción arancelaria, con escasa o ninguna reducción en productos tales como los textiles, el calzado, los productos de cuero, las vajillas de plata, la porcelana, la madera y productos de madera, algunos metales no ferrosos y otros productos de particular importancia para los países en desarrollo. Las reducciones arancelarias deberían completarse en un periodo de ocho años.

En el sector agrícola, tradicionalmente fuera de las reglas del GATT, no se logró ningún avance considerable, lo más que obtuvo fue un acuerdo sobre productos lácteos y otros sobre carne de res. En el campo de las barreras no arancelarias se negociaron códigos de conducta sobre subsidios y derechos compensatorios, valuación aduanera, obstáculos técnicos al comercio exterior, procedimientos de licencia de importaciones, abastos gubernamentales y antidumping.

Un rezago importante de los códigos de conducta es que sus disposiciones sólo se aplican a las partes signatarias. De esta manera los países desarrollados olvidaron la sagrada cláusula de la nación más favorecida. Por supuesto esta disposición resulta prácticamente más nociva para los países no signatarios de Código de Subsidios y Derechos Compensatorios porque los Estados Unidos no les otorgan la llamada prueba del daño material. Esto provocó grandes problemas a México.

Por lo que concierne a nuestro país, se habría de otorgar concesiones a 308 líneas de productos, representativas de 8.5% del total de las importaciones. En cambio, habría recibido concesiones comerciales para 1329 líneas de productos, por un valor de 2491 millones de dólares de exportaciones mexicanas. México continuaba sustituyendo los permisos previos por derechos arancelarios. Parecía que México estaba listo para convertirse en una de las partes contrastantes. Sin embargo, las cosas habían cambiado drásticamente en lo interno y lo externo entre el inicio y el final de la Ronda de Tokio (la inflación crecía, contracciones económicas y las tasas de interés se dirigían hacia un nivel de elevación sin precedente).

En éste contexto México anuncia oficialmente en marzo de 1981 que pospondría indefinidamente su decisión de convertirse en miembro del GATT. Sin embargo a fines de 1985 el Senado de la República sostuvo audiencia pública a resultados de las cuales se dió luz verde al Poder Ejecutivo para que iniciara las negociaciones conducentes al ingreso al GATT.

CONCLUSIONES:

En términos generales podemos resumir diciendo que con el panorama de 1982 (alta sobrevaluación, escasez de divisas, contracción de la demanda), se plantea un modelo de crecimiento orientado hacia afuera en donde se utilizó una política de comercio exterior con una tendencia de disminución en las tasas arancelarias, así como un cambio en la composición de las importaciones (por artículos de primera necesidad ante la crisis existente). Además si quitamos el papel de las exportaciones petroleras, los demás renglones de exportación no jugaron un papel relevante. Y a pesar de todo ello, sobreviene nuestro ingreso al GATT, lo que por sí solo no era una política errática. Sin embargo como veremos en el capítulo siguiente, la apertura acelerada en el contexto específico que se analizará (Política que enfatizaba en la inflación, distraída de la estructura económica), originará un panorama incierto en lo sucesivo.

Como podemos observar el papel de la política comercial ha tenido un desempeño diferente en los distintos modelos económicos que han sido implementados por nuestro país, particularmente en el modelo orientado a las exportaciones la política comercial ha jugado un papel muy importante, esto se observa en el papel de la protección económica, la evolución de los permisos previos y aranceles que se han encaminado en fortalecer la producción para la exportación. Así como nuestro ingreso al GATT que es una herramienta más encaminada a fortalecer dicho modelo.

Hemos mencionado que modelos como el de sustitución de importaciones y el del sector líder, no volverán a jugar un papel como el del pasado, que efectivamente parece clara la necesidad de este nuevo modelo orientado hacia afuera, sin embargo no hemos dejado de mencionar los problemas que dicho modelo tendrá que enfrentar como será impulsar las exportaciones no petroleras, lidiar con el tipo de cambio y el sesgo antiexportador así como cambiar esa elasticidad negativa de la demanda interna de las exportaciones con incrementos de productividad e inversión.

Finalmente podemos decir que hasta 1985 el modelo de crecimiento orientado hacia afuera no se había establecido firmemente y que habrá que trabajar en el futuro en esta misma dirección.

CITAS:

4. de Mateo Fernando, LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO Y EL GATT, pag 178 en El Trimestre Económico, vol. LVI, núm. 217 ed. F.C.E.

5. de Mateo, Fernando. Op cit. pag 187

6. de Mateo, Fernando. Op cit. pag 194

7. de Mateo, Fernando. Op cit. pag 197

8. Véase una exposición completa en F. de Mateo y E. Gitli, PROTECCION Y AJUSTE ESTRUCTURAL: Reflexiones en ocasión del XX aniversario de la UNCAD, Comercio Exterior Feb de 1986.

9. Véase en F. de Mateo y E. Gitli, Op. Cit, un catalogo de las medidas aplicadas por los países desarrollados y las principales acciones comerciales emprendidas por ellos.

10. Además de las privaciones de usar restricciones cuantitativas (artículo XI) y de la escasa ayuda del GATT para la promoción de las exportaciones mexicanas, México implantó varias prácticas comerciales no contenidas en el Acuerdo General, como las aplicaciones de precios oficiales a las importaciones.

11. Véase una relación con la participación mexicana en la ronda de Tokio en F. de Mateo, CONTRIBUCION A LA POLEMICA SOBRE EL GATT, El Comercio Exterior de México, Tomo II, siglo XXI, IMCE, ADACI, 1982, pag 399-414.

CAPITULO III

POLITICA ECONOMICA Y COMERCIAL (1985-1988)

1.-MODELO DE SUSTITUCION DE EXPORTACIONES, APERTURA COMERCIAL Y ENTORNO MACROECONOMICO:

En el contexto de un modelo económico orientado hacia afuera, encontramos una etapa de sustitución de exportaciones, entendida ésta, como menciona el autor René Villarreal, cuando las exportaciones de manufacturas sustituyen en términos relativos la preponderancia de las exportaciones de petróleo y productos primarios en el conjunto total de las exportaciones.

La apertura al exterior de estos años se ha sustentado en un incremento sustancial en el coeficiente de exportaciones que ha pasado de 9.1% en 1988 a 14.6% en 1987, paralelamente a una disminución del coeficiente de importaciones de 14.3% a 8.4% en esos mismos años.

1.1 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR:

La política de racionalización de la protección para estimular la capacidad competitiva de la industria nacional e incorporar al proceso productivo insumos y bienes con un precio internacional que estimule, una vez transformados en mercancías, sus ventas al exterior. Destacan otras medidas también encaminadas a la exportación de mercancías como el margen de subvaluación del tipo de cambio (7.3 en 1985, 6.9 en 1985, 24.4 en 1986 y 18.5 en 1987), que a la vez que estimula las exportaciones es un medio de protección más general y eficiente. Asimismo, se encuentra el ingreso y negociaciones en el GATT, las negociaciones comerciales internacionales, el fomento fiscal, a las exportaciones no petroleras y el impulso a las franjas fronterizas y zonas libres.

Las condiciones macroeconómicas de ajuste recesivo también han favorecido las exportaciones ya que ante la baja en el mercado interno las empresas han visto al mercado externo como alternativa de sobrevivencia y desarrollo.

En este contexto, el gran reto de la actual fase de despegue de la sustitución de exportaciones es que no obedezca a una situación macroeconómica recesiva, sino a una oferta productiva que a través de nuevas inversiones sea más competitiva y de mayor calidad y eficiencia.

La competitividad de las manufacturas mexicanas no puede sostenerse indefinidamente en condiciones macroeconómicas recesivas, de subvaluación del tipo de cambio y de bajos salarios sino a un auténtico cambio estructural que modernice la industria y el aparato productivo nacional.

Por otra parte, es necesario enfrentar y resolver los riesgos que significa el hecho de que el 49% de las exportaciones manufactureras están concentradas en sólo 18 artículos, con la industria automotriz, motores y autopartes, que representan casi un 58% de las ventas de manufacturas, la fuerte presencia de empresas transnacionales en el comercio de manufacturas (58%) y la concentración de estas exportaciones en el mercado norteamericano (66%).(13)

Los factores que explican el crecimiento en la exportación de manufacturas se encuentra sin duda en la nueva orientación de la política comercial como en la política de racionalización de la protección, en aquella encaminada al fomento a la exportación de bienes no petroleros, las políticas de negociaciones multilaterales y entrada al GATT, así como la política de franjas fronterizas y zonas libres.

Sin embargo, existen factores que han determinado el comportamiento de este modelo y que no podrán estar presentes de manera permanente: entre ellos encontramos que el incremento observado en las exportaciones manufactureras es producto de la capacidad ociosa y no de nuevas inversiones. Capacidad ociosa que es producto a su vez de ajuste prolongado y recesivo durante el período, también la subvaluación del tipo de cambio que ha fluctuado entre el 20% y 30% durante el período, ha contribuido a ello y finalmente la baja en los salarios reales que se han deteriorado casi a la mitad.

Es así como la consolidación del Modelo de Sustitución de Exportaciones, no está garantizado en el futuro, esto requiere la reestructuración y modernización de la planta productiva en general, e industrial en particular, que sea la base de incremento en la productividad y de la mayor capacidad competitiva de la industria nacional.

Ello requiere, profundizar en la política de fomento a las exportaciones, a la reestructuración industrial y el desarrollo de la infraestructura nacional. Reto que se observa en los años posteriores del período analizado (1989-1998).

1.2 EXPORTACIONES:

A partir de 1982, se inicia una etapa que se puede denominar de tránsito de la monoexportación petrolera al despeque de la sustitución de exportaciones, donde al final de esta etapa, (en 1988), las exportaciones petroleras dejan de ser el principal rubro generador de divisas del país.

Mientras que al cierre de 1982 la exportación de productos no petroleros constituyen el 22% del total exportado y las manufacturas el 14%, en 1987 aumentaron su participación en 58% y 48%, respectivamente, mismo año en que las exportaciones petroleras tienen una participación del 42%. Así, las exportaciones no petroleras se incrementaron dos y medio veces, destacando las manufacturas que se triplicaron, lo que dió como resultado finalmente una sustitución de exportaciones en el modelo exportador mexicano.

La sustitución de exportaciones obedeció a la brusca caída de los precios del petróleo de 1986, que significó para México una pérdida de ingreso de divisas por alrededor de 8,500 millones de dólares sin embargo, suponiendo que el valor de las exportaciones petroleras en 1987 fuera igual al de 1982 (16,477 millones de dólares) y estas exportaciones de manufacturas se mantuvieran constantes, éstas mantendrían una participación del 37% del total exportado y por lo tanto se presentaría de todas formas la sustitución de

exportaciones, ya que su participación, como se ha señalado, era de 14% por ello calificamos el periodo como la fase de despeque del modelo (1983-1988)

En términos de valor, se estima que en 1987 las exportaciones manufacturadas son 10.5% superiores al valor de las exportaciones petroleras y superan en un 68% el monto de divisas que en suma generan el turismo, la maquila y las exportaciones agropecuarias y extractivas.

Este fenómeno de sustitución de exportaciones a través de crecimiento de las exportaciones no petroleras y especialmente de las manufacturas obedece a la implantación de diversas medidas de política económica y a las condiciones macroeconómicas existentes. (12)

1.3 IMPORTACIONES:

En el periodo que va de 1981-1988 encontramos una etapa que podemos denominar aparente o recesiva de importaciones, en este periodo básicamente de 1981 a 1986 encontramos una abrupta caída de los precios del petróleo, el cierre de los préstamos voluntarios y las altas tasas de interés que ocasionan el déficit público y comercial de Estados Unidos y que elevan en forma aguda el servicio de la deuda contratada, y que tuvieron un efecto en la economía mexicana que obligaron a un severo ajuste interno.

En esta fase, el índice de sustitución de importaciones (SI) se reduce de 28% a 14.7%, por lo que aparentemente refleja un avance en la SI de casi 50%. Sin embargo, dado que se tiene una baja neta en el PIB en el periodo 1981-1987, las importaciones bajan mucho más que proporcionalmente al PIB y el índice de SI (que es el cociente de importaciones sobre la oferta total), por tanto disminuye. Este fenómeno se observa con mayor claridad en el sector de bienes de capital, cuyo índice pasó de 54.7% a 37.1% (14) por lo que aparenta un avance del 11.6 puntos en la SI por sustitución de producción interna de bienes importados. Sin embargo, esto es falso debido a la recesión prolongada y al estancamiento de la inversión las importaciones bajaron más que la producción interna, pero ésta también bajó.

A partir de 1982 se ha tenido un superávit comercial en la balanza de pagos, pero éste es más el resultado del decremento del coeficiente de importaciones e incremento en el coeficiente de exportaciones, por un severo ajuste recesivo, que de una sustitución efectiva de importaciones en una economía en expansión.

Durante el periodo 1981-1986 se reduce en casi 50% el índice de SI (de 28.0% a 14.7%) (15), pero la planta industrial interna trabaja con capacidad ociosa y el PIB manufacturero de 1986 se reduce 5.74% y la planta productiva entra en un franco proceso de estancamiento y recesión.

2.-INTERRELACION DE LA PROTECCION Y APERTURA COMERCIAL:

Se dice que el decenio de los ochentas se ha caracterizado por la apertura de la economía mexicana al exterior. En realidad, el grado de apertura se ha mantenido constante en casi una cuarta parte del PIB. Lo que ha cambiado es su composición. Sin embargo, la economía sí está

más abierta a la competencia externa, pues se ha disminuido su protección a través de eliminación de permisos de importación, disminución de los aranceles y la pérdida de subvaluación del tipo de cambio.

En 1988, prácticamente la economía mexicana está expuesta al exterior, de hecho se han eliminado los permisos de importación, el arancel promedio es del 6.5% y el tipo de cambio se mantiene, perdiendo el grado de subvaluación (28 a 38%) que anteriormente compensaba la desprotección arancelaria.

Al analizar el proceso de la apertura comercial en el período 1982-1988 y la reducción de la protección arancelaria como políticas para proteger de manera efectiva y racional a la industria y propiciar su inserción y competitividad en los mercados internacionales, podemos señalar que el marco normativo de la política comercial en este período 1983-1988 es el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Fomento y Comercio Exterior y el Programa Integral de Fomento a las Exportaciones, en los cuales se señala que "se rechaza tanto la liberalización a ultranza del comercio exterior, así como el proteccionismo absoluto".(16)

Por lo que se desprende que la política comercial se dirigió a la eliminación del requisito de permiso previo de importación y a la adecuación de los niveles arancelarios, en la cual el arancel presenta ventajas sobre el permiso, favoreciendo un nivel cuantitativo de protección, fortaleciendo los ingresos gubernamentales y promoviendo una mayor disponibilidad de bienes.

El proceso de la racionalización de la protección es considerado dentro de un paquete de instrumentos y medidas complementarias, como las financieras, fiscales, desarrollo tecnológico, etc., en la cual la política comercial se debe enmarcar para una adecuada efectividad de sus objetivos.

El proceso de racionalización de la protección induce a elevar los niveles de eficiencia y productividad de la planta productiva, a fin de enfrentar a la competencia.

La primera etapa de la política de protección en 1983 fue a través de la sustitución del permiso previo por el arancel. Para 1986 se inició la etapa de la reducción de la dispersión arancelaria de 16 a 5 niveles, que oscilan entre 0 y 28%.(17) Asimismo, se eliminaron los precios oficiales de importación para 1987.

De tal manera que al analizar la evolución de la racionalización de la protección, tenemos que para el 2 de mayo de 1988 se han liberado del permiso previo 8,116 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI), con lo cual sólo quedan 329 sujetas a control cuantitativo, esto contrasta con la situación de control total por la vía de permisos previos existentes en 1981 que estaban controlando 8,008 fracciones.

Asimismo, el avance en el proceso de reordenación de la estructura arancelaria se reduce de los 16 y 13 niveles existentes en 1982 y 1981, respectivamente, a 5 en 1988, estando el 90% de las fracciones concentradas en solamente cuatro niveles.

Del periodo 1982-1988 se fueron adoptando medidas que mostraron los siguientes resultados en la administración de la protección: la medida arancelaria de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) se redujo de 27 a 8.2%. El número de niveles arancelarios de 16 a 5. Se liberaron del requisito de permiso previo de importación 8116 fracciones. La dispersión arancelaria disminuyó de 14.8 a 4.8%. Se redujo el arancel máximo de 100 a 20% y el arancel promedio ahora es de 6.7%, uno de los más bajos del mundo. Se derrocaron los precios oficiales.

Del análisis del periodo 1981-1988 de la apertura comercial, se desprende que es congruente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales (PRONAFICE y PROFIEX). Sin embargo, no se han alcanzado todos sus objetivos propuestos, sobre todo en lo referente a la disminución de la inflación (precios internos) en virtud de que ésta se debe a otras causas que no se han solucionado y sobre todo al cambio estructural en la planta productiva y a la política macroeconómica, destacando el apoyo de medidas acordadas en materia fiscal, financiera, desarrollo tecnológico y sobre todo la reestructuración industrial, que no se cumplieron en su totalidad en el sexenio estudiado.

En el periodo 1981-1988 el índice de la sustitución de importaciones, SI, es producto de un ajuste recesivo y prolongado, que llevó a una baja significativa en el coeficiente de inversión (30% y 18% del PIB), que convirtió al país en un exportador neto de capitales, y más que desarrollarse un proceso de sustitución de importación efectiva, el proceso fue de ajuste recesivo. Dicho ajuste se da paralelamente a un proceso de profundización en la liberación comercial, que de tener el 100% del control de importaciones vía permisos previos, en 1982 (que eran más de 8,000 fracciones) sólo se cuenta con 329 fracciones.

Sobre este diagnóstico, las respuestas elaboradas se encaminaron a contraer el crédito con una política monetaria restrictiva que aumentó el encaje legal, se llevó a cabo una fuerte contracción del gasto corriente del sector público y se estableció un ajuste al tipo de cambio y se profundizó la liberación comercial, reduciendo las tasas arancelarias y los controles cuantitativos a las importaciones.

La economía mexicana iba a registrar al siguiente año, 1986, un nuevo "shock" que se filtraría por medio del sector externo. En el primer semestre de ese año se experimenta una drástica caída en los precios internacionales del petróleo, que significó para México una pérdida de divisas por 8500 millones de dólares.

Tal desajuste llevó a replantear la política económica y tomar una serie de medidas que hicieron frente al efecto del "shock" petrolero. El presidente Miguel de la Madrid hizo un llamado a la comunidad financiera internacional pidiendo compartir la carga del ajuste, sin embargo, los acreedores mantuvieron su actitud renuente y prácticamente no entró al país ni un dólar fresco que compensara la pérdida por exportaciones petroleras.

Ante tal situación, el "shock" petrolero fue absorbido por completo internamente a través de una ajuste recesivo que se manifestó en contracción de la demanda agregada, devaluación de la moneda y aumento en las tasas de interés, dando como resultado que: el PIB real se desplomara en 3.81, se devaluó el tipo de cambio en 1121 y la inflación alcanzó un nivel de 1863, el déficit financiero del sector público llegó a 16.31 del PIB y la balanza en cuenta corriente fue de 1270 millones de dólares. En síntesis, el "shock" externo se absorbió con una recesión, mayor inflación y una devaluación real de más de 301.

En junio de 1986 se inició la aplicación del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) cuyo objetivo era reactivar la economía en un marco de estabilidad de precios. En este sentido y como parte fundamental que sustentaba al PAC, se firmó un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional donde además de diversos compromisos del gobierno mexicano en materia de gasto público, saneamiento financiero, política fiscal y monetaria, se establecieron mecanismos de contingencia para atenuar posibles caídas en los precios del petróleo o incrementos en las tasas de interés internacionales, así como de apoyo al crecimiento, aunque posteriormente no se utilizaron los mecanismos.

Después del "crack" petrolero de 1986 y de las diversas medidas de ajuste que se instauraron, la economía registró, durante los primeros meses de 1987, un significativo mejoramiento en los principales indicadores macroeconómicos debido al incremento de los precios del petróleo y la renegociación de la deuda externa. En este sentido, se registraron incrementos en las exportaciones totales que llevaron a un superávit como muestra de la confianza en el funcionamiento de la economía. La Bolsa Mexicana de Valores experimentó un vertiginoso crecimiento.

Sin embargo, en este contexto en el que aparentemente todo apuntaba a que se consolidara la recuperación de la economía, en la Bolsa Mexicana de Valores se empezó a formar un ambiente altamente especulativo que dio origen a una "burbuja" que se desinfló sin remedio, ocasionando una contracción en el mercado accionario cuyos efectos se transmitieron por diversos mecanismos al resto de la economía.

La baja en la bolsa de valores que se inició en octubre de 1987 y alcanzó su punto más bajo en el mes de noviembre, se combinó con una tasa de interés real negativa y un debilitamiento en el ajuste de tipo de cambio controlado, dando como resultado ante la inexistencia de mecanismos de control una alta demanda de dólares. Así, se da en noviembre de 1987 otro "shock" externo, pero ahora no por una baja en el precio del petróleo, sino por fuga de capitales que alcanzó en dicho mes la cifra de 1,500 millones de dólares.

Ante la magnitud de la presión en el mercado cambiario, y con el fin de proteger las reservas internacionales (que se habían reducido a un nivel de 10 a 11 000 millones de dólares) las autoridades del Banco Central decidieron salirse del mercado de divisas, dándose en consecuencia una devaluación en el tipo de cambio. Esta devaluación en un primer momento fue en el tipo de cambio libre (40%), extendiéndose posteriormente al controlado (22%).

Estos movimientos en la cotización del dólar aumentaron las expectativas de una mayor devaluación, incrementándose la dolarización, las perspectivas inflacionarias, resultado también de la reequilibración generalizada de los precios.

Este marco de una alta presión inflacionaria que apuntaba hacia una hiperinflación (la inflación en 1987 creció a 159%), motivó a que se elaborara un programa de estabilización antinflacionario llamado Pacto de Solidaridad Económica. Este programa de ajuste deflacionario ha consistido en dos fases y ha sido producto de los sectores de la producción (obreros, campesinos, empresarios, y gobierno).

BALANZA COMERCIAL 1988
(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones	Importaciones
Agricultura y sicultura	1 292 747	1 289 311
Ganadería y apicultura	206 826	334 057
Caza y pesca	29 254	5 885
Industria Extractiva	5 983 474	297 857
Industria Manufacturera	11 388 411	
TOTAL	18 954 348	17 174 041

FUENTE: Elaborado por José Valero Ríos, con base en datos del Grupo de Trabajo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la SPP-SHCP-Banco de México.

BALANZA COMERCIAL 1989
(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones	Importaciones
Agricultura y sicultura	1 360 358	1 666 840
Ganadería y apicultura	188 198	228 433
Caza y pesca	43 238	6 518
Industria extractiva	7 189 052	358 139
Industria Manufacturera	12 064 504	19 016 342
TOTAL	20 933 398	21 456 814

FUENTE: Elaborado por José Valero Ríos, con base en datos del Grupo de Trabajo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la SPP-SHCP-Banco de México.

Una primera fase compuesta por una realineación de los precios relativos de la economía muestran el aumento del 54% al 85% en los precios de la gasolina, electricidad, teléfonos, fertilizantes, transportes y otros bienes y servicios del sector público y el ajuste a los salarios mínimos. Asimismo, se realizó una reducción del gasto público del 3% del PIB y una aceleración del proceso de desincorporación de empresas públicas y aceleración de la liberación comercial. En cuanto al tipo de cambio controlado, éste se devaluó en diciembre aunque sólo en un 22%.

En marzo de 1988, se cambió la estrategia anunciada para la Fase II de deflación gradual, optándose por una estrategia más efectiva que hiciera frente al carácter inercial de la inflación a través de una congelación de los precios líderes de la economía.

Estas medidas, que tuvieron validez durante los meses de Abril y Mayo, significan una congelación en los precios y salarios (y se extendió hasta fines de 1988), en el tipo de cambio, en los precios y tarifas del sector público y en consecuencia en una baja en las tasas de interés.

Diversos elementos se cuenta como los ingredientes básicos para lograr el éxito del Pacto, destacándose los niveles de reservas, el superávit primario, la reducción de los costos financieros de la deuda interna por la baja en las tasas de interés y un superávit en la balanza comercial y en la cuenta corriente.

Hasta la fecha, la capacidad de concertación entre los diversos sectores productivos en donde el sector obrero pospone sus demandas salariales, el sector empresarial mantiene sus márgenes de utilidades y el sector público se abstiene de incrementar los precios y tarifas de sus bienes y servicios, son el factor fundamental del Pacto. Sin embargo para éste momento (1988) las perspectivas más efectivas que aseguran su éxito tendrán que ver con el comportamiento que siga el tipo de cambio (dado que no existía ni existe ningún sector que asegure su estabilidad), pues depende de la demanda y oferta de divisas, de las reservas y de la relación de la inflación interna con la internacional. (y otros factores que se verán en el siguiente capítulo).

Para el mes de junio, la efectividad de la segunda fase del PSE presentaba perspectivas positivas, pues el nivel de inflación alcanzó 2%, que comparado con el de noviembre de 1987 (6%-7%) se reducía considerablemente. Las variables claves que explican hasta el momento dicho avance son la fijación del tipo de cambio y el control estricto y generalizado de los precios y no la liberación comercial.

El 22 de Mayo se anunció la prórroga de este instrumento de concertación para los meses de junio, julio y agosto; la estrategia consistiría en mantener sin alzas los salarios, los precios y la paridad cambiaria.

En esta fase, se hizo mayor hincapié en la necesidad de revertir la tendencia alcista de algunos precios, se adoptó la medida de libre importación de maquinaria, implementos agrícolas y equipo de transporte usado, se anunció también la congelación de los precios tarifas de los bienes y servicios que ofrece el sector público, así como la consecuente disminución implícita del ingreso que el gobierno obtiene por la venta sobre todo de derivados del petróleo en el mercado nacional; los salarios mínimos para esos meses quedan sin modificación y las autoridades financieras mantienen fijo el tipo de cambio del peso respecto al dólar.

De esta manera la tasa de inflación registrada en julio llegó a 1.7% con sólo 0.4% en la segunda semana respecto a la anterior, esperándose que al concluir el mes de agosto la tasa de inflación fuese de alrededor del 1%.

La concertación del PSE en su Fase IV se firmó el 14 de agosto para los últimos tres meses de la administración de Miguel de la Madrid, destacando entre los principales puntos del acuerdo los siguientes: la fijación de los precios y tarifas del sector público y el tipo de cambio a los alimentos procesados y a los alimentos sujetos hasta el 11 de agosto a una tasa impositiva del 6%, así como una desgravación del 30% al pago del impuesto sobre la renta a las personas físicas con ingresos hasta cuatro veces el salario mínimo, asimismo, los salarios mínimos vigentes se mantendrían en su nivel hasta el 30 de noviembre de 1988.

El escenario de la última fase del PSE permitió una mejor perspectiva de las constantes en la lucha contra la inflación, destacando indudablemente un mercado interno cada vez más deprimido, mayor escasez del crédito interno y pérdida de la captación financiera al desacelerar mayor importación de bienes intermedios y de consumo final, reducción aún más drástica que en los años anteriores de la inversión productiva, un control de precios cada vez más riguroso, mayor pérdida del poder adquisitivo del salario y por último, distorsiones en los precios relativos internos y externos a causa de la prolongada fijación del tipo de cambio, precios y tarifas públicas y desgravación selectiva del IVA.

CONCLUSIONES:

Este periodo se caracterizó por una amplia movilidad de política.

En el contexto de un modelo orientado hacia afuera que empezó su instrumentación en el periodo que en el capítulo anterior se analizó, se origina una nueva etapa de sustitución de exportaciones (entendida como el cambio en su composición)

En un entorno económico de ajuste recesivo este énfasis en las exportaciones da resultado, pero al olvidar dos situaciones: 1) Que la oferta productiva se da gracias a la capacidad ociosa, lo cual no es más que coyuntural 2) La necesidad de modificar la estructura productiva para su competitividad hacia el exterior. Es como para 1985 esta política muestra signos de debilidad y ante el "shock" interno de 1986 y la nueva política a que da origen (PAC) junto con las expectativas de inflación converge a un ajuste en precios de 85% y un viraje nuevamente en la política económica a partir de 1988 de congelación de precios.

Ahora bien en cuanto a la Balanza en Cuenta Corriente a partir de 1985 empezará a mostrar signos de enfermedad.

Esta última política que enfatizó en el problema de inflación si bien a tenido buenos efectos en ese sentido (en el periodo analizado) no hay que olvidar que su eficiencia depende de variables tales como: tipo de cambio, reservas y relación de inflación internacional e interna. Así que en el siguiente capítulo analizaremos los últimos dos años (1988-1990) en el contexto de esta política, buscando sus efectos en materia de Comercio exterior e intentando elaborar imágenes hasta donde es posible de los futuros efectos.

CITAS:

12. Villareal René. **INDUSTRIALIZACION DEUDA Y Desequilibrio EXTERNO EN MEXICO** "Un Enfoque neoestructuralista (1929-1988)" ed. FCE. pag 382.

13. Véase la Intervención del Lic. Hector Cervantes en el Seminario del Colegio Nacional de Economistas, sobre Comercio Exterior, Apertura Comercial y Proteccionismo. Fomento Industrial e Inversiones Extranjeras.

14. Villareal René, Op. Cit. pag 385

15. Villareal René, Op. Cit. pag 386

16. Villareal René, Op. Cit. pag 387

17. Villareal René, Op. Cit. pag 387

18. Villareal René, Op. Cit. pag 389

C A P I T U L O I V

LA NUEVA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR (1988-1990)

1. Protección e incentivos de exportación:

En materia de política de comercio exterior observamos que la estrategia económica aplicada durante 1986 se fundó en los lineamientos establecidos en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), con el objetivo principal de lograr la recuperación del crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera.

En julio de 1986 México firmó la Carta de intención para un convenio del tipo "Stand by" con el FMI, por el periodo correspondiente a los siguientes 18 meses. Debe mencionarse que los aspectos más relevantes de este convenio se basaron en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) ensañado por el propio gobierno de México y que a su vez sirviera como base para el diseño de la política económica de 1987.

Entre los principales condicionantes al comportamiento de las variables económicas destacaron:

- El esfuerzo fiscal medido por el saldo primario sería del 3% del PIB.
- La recaudación derivada del paquete fiscal para 1987 se estimó en 1.3% del PIB.
- Los ingresos del Estado se elevarían en 1.2% del PIB respecto a su nivel de 1985 a través de la elevación de precios y tarifas, en los siguientes 18 meses.
- La reducción al gasto público en bienes y servicios no financieros por el equivalente a 0.5% del PIB para 1987.
- Se previó un incremento de 15% en términos reales en el gasto de capital del sector público, que representa el 0.5% del PIB.
- Se estimó necesario un ingreso de capital proveniente de fuentes externas calculado en 11,000 millones de dólares, para 1986-1987.
- Se fijaron topes para 1986 a variables como a) el crédito externo neto para el sector público, b) el monto global de los requerimientos de préstamos del sector público, c) el balance global del sector público no financiero, d) los activos externos netos de las autoridades monetarias, e) los activos netos internos del Banco de México, f) los requerimientos netos del Banco de México al sector público, g) la intermediación financiera realizada por la banca de desarrollo y los fideicomisos oficiales.
- En la primera revisión del programa "Stand by" se fijaron los topes anuales y trimestrales para 1987, aplicables a las variables antes mencionadas.

- Los topes para 1986 y 1987 podrían modificarse de acuerdo con la evolución del precio del petróleo (primer mecanismo de contingencia) y con los requerimientos del capital suplementario para la reactivación económica (segundo mecanismo de contingencia).

Ahora bien a partir de 1987 hasta la fecha la política de comercio exterior ha sido muy dinámica y la podemos englobar en 4 puntos fundamentales que son los siguientes:

- 1.- Racionalización de la protección (Apertura comercial)
- 2.- Fomento de las exportaciones (A través de diversos programas)
- 3.- Zonas fronterizas (Diversos programas crediticios)
- 4.- Negociaciones internacionales (GATT, Negociaciones E.U.)

1.1. POLITICA DE RACIONALIZACION DE LA PROTECCION:

En los últimos cuatro años se realizaron avances en la apertura de la economía mexicana al exterior, a través de la racionalización de la protección mediante diversos instrumentos de política económica, en este sentido, las medidas implantadas se ubicaron en tres grandes líneas de acción:

- a) La sustitución de permiso previo de importación por aranceles.
- b) Modificaciones a la estructura arancelaria a fin de disminuir su nivel absoluto y el grado de dispersión.
- c) La incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

A partir de 1986 se inició el Programa de Desgravación Arancelaria para aplicarse en cuatro etapas, que culminó a fines de 1987 con el establecimiento de cinco niveles arancelarios entre un rango de exento y 28%. Paralelamente, se continuó en la revisión de los precios oficiales, los cuales se eliminaron por completo en los últimos meses del mismo año.

De esta manera, la reducción del nivel y la dispersión arancelaria llevaron a una nueva estructura en la que se redujeron los niveles de 16 en 1982 a 18 a fines de 1985 y 5 en 1987, la dispersión pasó de 24.8% a 18.8% y 6.9% en los años señalados, respectivamente. Asimismo, la media arancelaria disminuyó de 27% a 25.5% y 18.8% en los mismos años.

1.2. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES:

El fomento a las exportaciones está contenido en los programas como: El PITEX, DIMEX, DRAW BACK, todos ellos sustentados en una política de tipo de cambio que favorece a las exportaciones.

Observamos que el margen de sobrevaluación y subvaluación del tipo de cambio teórico basado en los precios al mayorero, registró cambios importantes al pasar de 29.6% de sobrevaluación en 1981 a 29.6% también de sobrevaluación para 1986. Esto es un cambio estructural en los precios relativos del tipo de cambio en México. Asimismo, en el periodo 1982-1987 pasa la subvaluación de 15.4% a 37.7% en 1987, teniendo un crecimiento en el periodo de 144%.

La tasa de subvaluación del peso llegó en 1987 a 37.7, que resulta 22.3 puntos porcentuales superior al observado en 1982, y mayor en 16.7 puntos al de 1986. El remunte en el margen de subvaluación se explica mayor que el diferencial inflacionario entre México y los Estados Unidos.

La paridad del poder de compra de México en relación con la subvaluación de la moneda tiene su correspondiente efecto en las exportaciones.

No podemos dejar de considerar que las exportaciones no petroleras han despegado a partir de 1985, aumentando su crecimiento considerablemente en los últimos dos años, ello se debe a diferentes factores como la subutilización de la capacidad instalada, un salario real decreciente y tipo de cambio subvaluado.

La evolución favorable de las exportaciones no petroleras, que han pasado de 6 896 millones de dólares en 1985 a 12 888 millones de dólares en 1987, ha contado con el comportamiento dinámico de la economía norteamericana y por el manejo de la política cambiaria, que propició deliberadamente un tipo de cambio subvaluado que premia la actividad exportadora y protege a la industria encareciendo las importaciones. Además se incorporaron una serie de políticas de comercio exterior que premia a las empresas exportadoras como los PITEX, DIMEX, DRAWBACK.

Cuando en 1983 comenzó a tomar forma la nueva estrategia de desarrollo económico, basada ahora en el fomento de las exportaciones no petroleras, se hizo evidente la necesidad de importar insumos que no se producían con eficiencia en México. Se comenzaron entonces a atender los requerimientos de importación de empresas con posibilidades de exportar, a las que se dió un trato similar al concedido a las

maquiladoras. Así se autorizaron importaciones temporales a empresa establecidas fuera del régimen de maquila. Esta tendencia se acentuó y culminó el 9 de mayo de 1985, con la publicación en el Diario Oficial del decreto que establece programas de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX). Aunado a ello también se utilizó un mecanismo de devolución de impuestos de importación a los exportadores, conocido internacionalmente como DRAWBACK. Este incentivo se concede a las empresas fabricantes o comercializadoras, para reintegrarles el impuesto pagado al importar un producto, siempre y cuando éste sea un insumo en la fabricación de un artículo de exportación.

El resultado final de este mecanismo es similar al de los PITEX pues con ambos se abaratan los artículos de exportación y se logra mayor competitividad. Con los PITEX de antemano se establece un programa de importaciones de insumos ligados a un programa de exportaciones. Las importaciones se realizan libres de impuestos sólo se tiene que garantizar, mediante el pago de una fianza, el interés fiscal derivado de la eventualidad de que no se lleve a cabo la venta en el exterior.

La eliminación o devolución no sólo de aranceles, sino también de todos los impuestos indirectos a los exportadores, es práctica común aceptada por el GATT.

1.3. ZONAS FRONTERIZAS.

Otra política importante para el fomento de la producción de exportación ha sido el programa para Zonas Fronterizas el cual radica fundamentalmente en una amplia gama de paquetes de crédito para dichas zonas. El caso de las maquiladoras en dicha región es importante, en donde se busca generar un volumen importante de empleos, propiciar la capacitación y el adiestramiento industrial de la fuerza de trabajo y obtener divisas del exterior mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas del país, tales como mano de obra, mandos intermedios y niveles gerenciales eficientes y relativamente baratos, cercanía al principal mercado del mundo y energéticos abundantes y a precios competitivos internacionalmente.

Para alcanzar estos objetivos se permite que las maquiladoras importen temporalmente, libre del pago de aranceles, los insumos, la maquinaria y el equipo que requieren, con tal de que 100% de su producción se destine al mercado externo, para ello también se utiliza una política de créditos.

1.4. NEGOCIACIONES INTERNACIONALES.

En este punto destacan el Acuerdo de Ingreso al GATT, las negociaciones con E.U. de carácter de comercio exterior, y actualmente las negociaciones con C.E.E. y el Pacífico.

Como sabemos despues de grandes discusiones y de tiempo México ingresa al GATT. En 1988 Estados Unidos realiza una serie de enmiendas a su legislación de Comercio. Este conjunto de enmiendas es aprobado en una nueva ley de Aranceles y Comercio Exterior (Omnibus Trade and Competitiveness Act of 1988) la cual tendrá vigencia hasta 1993. Esta ley tendrá efectos hacia nuestro país en los Impuestos compensatorios y antidumping, así como en algunos acuerdos generales y otros particulares.

Finalmente en cuanto al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, ya es un hecho, en cuanto ha este punto sólo comentaremos que si bien es cierto que hasta ahora no a sufrido nuestra economía un desmantelamiento, también es cierto que tampoco se han constatado en la Balanza Comercial los resultados esperados; en este sentido, sólo quiero señalar que los resultados de dicha política dependerán de los grados de competitividad que logren los diferentes sectores industriales de nuestro país.

Debido a lo heterogéneo del desarrollo industrial en México, el nuevo tratado de libre comercio tendrá distintas repercusiones por sector, y el beneficio o costo que se pagará como mencioné anteriormente dependerá del grado de competitividad de cada uno de ellos.

Finalmente deseo señalar que esta nueva liberalización traerá como consecuencia una importante reducción en las posibilidades de elaborar política industrial y una nueva apertura, es decir, por primera vez el sector financiero entra en esta liberalización.

2. APERTURA Y DIVERSIFICACION DEL COMERCIO EXTERIOR

En un contexto de apertura y diversificación del comercio exterior: ¿Cuál es el verdadero alcance de las actuales reformas a nuestro comercio, y su viabilidad para hacer de México un país exportador?

Para comprender los factores que originan esta inquietud, resulta útil comentar algunas tendencias que se registran actualmente en la exportación del país.

Sin duda un logro del proceso de apertura comercial ha sido el favorecer una gradual "despetrolización" de nuestras ventas al exterior, situación que tradicionalmente hacía muy vulnerable a la economía ante las fluctuaciones del mercado de materias primas.

Una revisión de los siete principales productos de exportación del país entre los años de 1981 y 1989, permite observar como han adquirido presencia las ventas de manufacturas, en particular de la industria automotriz.

Dentro de esta evolución destaca el hecho de que si se excluye al petróleo crudo dentro de los productos exportados, la concentración al interior de las ventas no petroleras registra un importante aumento, pasando de 12.6% en 1981 a más de 28% en el último año.

Si bien para una economía en desarrollo la mayor participación de las ventas del sector industrial constituye una ventaja "dinámica" del comercio, por los efectos en valor agregado, tecnología y productividad, no debe desestimarse el hecho de que aún ahora en nuestro comercio se mantiene una alta concentración de las empresas que participan en el mismo y, en particular, de las grandes corporaciones transnacionales.

Aunque la concentración no puede ser percibida como un problema en sí mismo, puesto que la exportación de productos industriales exige de un determinado equipamiento y monto de inversión, es necesario considerar que en la actualidad la penetración de los nuevos productos de exportación (hierro, vidrio, partes eléctricas y electrónicas y los productos automotrices) quedan circunscritos a los requerimientos de un solo mercado, situación que en parte se deriva del fenómeno de concentración antes comentado.

Así, paralelamente a la concentración de la exportación en pocas bienes, el comercio mexicano tiende a mantener una

fuerte concentración en torno al mercado norteamericano. Esta tendencia ocasionó que durante los últimos siete años se acelerara la vinculación de nuestro país con ese mercado, ya que mientras en 1983 las ventas a Estados Unidos representaron casi el 50% el porcentaje se elevó hasta 70% para 1988.

Comparativamente, las exportaciones hacia la Comunidad Económica Europea sólo registraron durante este periodo un crecimiento en su participación de alrededor de 2 puntos porcentuales, pasando de 10% a 12%. Por países, esta concentración sólo se compensa parcialmente por las ventas hacia Japón y, en menor medida a Canadá, con participaciones que promedian porcentajes inferiores al 6%.

Esta dependencia creciente respecto a un solo mercado, que de alguna manera se busca balancear a través de lazos más estrechos con los países europeos, representa en el corto plazo un elemento que hace muy vulnerable al país. (V sobre todo a su política comercial) pues depende de los sucesos que ocurran a nuestro lado del Norte.

Consolidar una plataforma de exportación diversificada tanto en bienes como en mercados implica, para un país con rezagos económicos como sociales, contar con montos elevados de inversión que, por otra parte, no se vislumbró se hayan registrado durante los últimos tres años, como lo prueba el errático comportamiento de los índices de inversión fija bruta.

Este débil comportamiento de la inversión nacional ha llevado a su vez a que las autoridades poseeran el papel de la inversión extranjera como elemento de apoyo al "modelo" exportador. Sin embargo, este factor de impulso a la exportación presenta también un riesgo para el país: la gradual salida de divisas, en un contexto de creciente empuje en los mercados internacionales.

Al respecto debe considerarse que, por ejemplo, entre los años de 1986 y 1989 la inversión extranjera mantuvo montos de alrededor de 2,000 millones de dólares, por lo que aunque en este mismo periodo las operaciones de las empresas extranjeras implicaron una salida de divisas que ascendió a 1,100 millones en promedio, por lo que su disponibilidad real para el país solo fue de 1,500 millones de dólares.

Las salidas de divisas de las empresas con inversión extranjera asociadas a la remisión de utilidades pueden constituir una limitante para este mecanismo de financiamiento de la exportación, ya que como se observó en los años de 1984 y 1985, su operación puede implicar incluso la pérdida de divisas para el país, en detrimento del saldo de la balanza de pagos.

La consolidación del sector exportador nacional tiene ahora un margen relativamente estrecho pues, como lo prueba la evolución de las importaciones, todo proceso de apertura comercial en países en desarrollo tiende a agotar sus beneficios rápidamente, al deteriorar los saldos comerciales.

Adicionalmente, el margen para consolidar a este sector también se restringe con las nuevas tendencias del comercio internacional, en particular con el fortalecimiento de los mecanismos de mercado en las economías de Europa Oriental.

Pese a estos factores adversos, la consolidación del sector exportador deberá de seguir avanzando, pero en este proceso será necesario revertir de manera drástica la concentración existente en nuestro comercio exterior pues de lo contrario esta dependencia hacia unos cuantos bienes y mercados estará reflejando también la vulnerabilidad de nuestra política comercial.

2.1 INCIDENCIA EN LA REVALUACION DEL PESO Y SUS EFECTOS EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:

De acuerdo con estimaciones de análisis del sector privado la depreciación o devaluación del dólar, o la apreciación o revaluación del peso son, en gran medida, el factor que ha permitido que las importaciones se aceleren más rápido que las exportaciones.

Aunque ya las autoridades del Gabinete Económico le han restado importancia a este fenómeno, los hechos y las cifras indican que, hoy por hoy, es más fácil importar que exportar en un 30.8%, que es el porcentaje en el cual se ha abaratado el dólar, o se ha encarecido el peso desde 1987, año en que se inauguró la política de estabilización y crecimiento.

Las estimaciones están hechas a precios de 1978 y las comparaciones con base en las relaciones comerciales de México con Estados Unidos, con quien el país realiza alrededor de 75% del total de sus transacciones mercantiles y financieras.

Tan es así que, sólo en el primer trimestre de 1990, las importaciones de mercancías experimentaron una tasa de crecimiento de 19%, en tanto que las exportaciones sólo aumentaron 8 puntos porcentuales.

En 1989, mientras las exportaciones sólo se incrementaron 10.7%, las importaciones lo hicieron en 23.9%.

Claro que también tienen que ver en esto, además de la apreciación o depreciación del tipo de cambio, la apertura

de la economía, la aceleración de la producción de la mayor parte del año pasado y la especulación que se ha hecho contra el pacto que ha hecho que se adelanten compras en los mercados del exterior.

Además para el caso de la desaceleración de las exportaciones, juega también un papel primordial la desaceleración de la actividad productiva en Estados Unidos, a niveles de 2% anual, lo que junto con el encarecimiento del peso desestimula las ventas mexicanas al exterior.

En cuanto a la paridad cambiaria, aun en el caso de que se logró bajar la inflación a partir de agosto (1990), el tipo de cambio habrá perdido aproximadamente 7% de su competitividad en un periodo de nueve meses, llegando al nivel más bajo de competitividad desde junio de 1985, y si la inflación no empieza a bajar rápidamente, la política cambiaria actual causará una pérdida todavía mayor en la competitividad de la moneda nacional.

Con todo, los economistas de Gabinete Económico no le dan ya tanta importancia a la apreciación o depreciación de la moneda, y menos a conceptos tan relativos como la subvaluación o revaluación, y han centrado su momento, desde la más reciente renovación del Pacto para la Estabilidad y Crecimiento económico, en el hecho de que se mantiene el combate a la inflación y que no habrá medidas que erosionen la confianza pública, lo que quiere decir que se seguirá financiando el programa a través del superávit en cuenta de capital y, por tanto, no es necesario modificar la política cambiaria para equilibrar la cuenta corriente en la balanza de pagos.

De acuerdo con los expertos gubernamentales, el déficit en la balanza comercial, que en 1989 ascendió a 540 millones de dólares, y que en el primer trimestre de 1990 llegó a 300 millones de dólares, así como el déficit en cuenta corriente, que ascendió a 5,449.1 millones de dólares, (y que para el primer trimestre de 1990 se ha calculado en aproximadamente 2,300 millones de dólares) no han constituido un factor de desestabilización para el tipo de cambio, ya que esos desequilibrios han sido financiados a través de ingresos de capital por concepto de repatriación e inversión extranjera con poco más de 500 millones de dólares en los primeros tres meses de 1990.

Además, según las tesis gubernamentales, el menor deslizamiento del peso (40 centavos diarios) debe traducirse en una menor inflación y baja en las tasas de interés y consecuentemente en menores costos financieros para las empresas y para la deuda interna del sector público.

Se espera que el tipo de cambio sea eventualmente otra de las variables libres en la economía, aunque para ello será necesario elevar el nivel de reservas internacionales, que debieron de haber cerrado el mes de marzo en 4,750 millones de dólares, unos mil 350 millones de dólares menos de lo que estaban el año pasado.

A través del compromiso del gobierno de mantener el tipo de cambio deslizándose a 40 centavos diarios en promedio, se despejan las dudas de muchos sobre la política cambiaria, pues hasta hace poco tiempo existían diferentes corrientes sobre cuál era el cambio adecuado: 1) La heterodoxa, que aboga por la continua utilización del tipo de cambio como instrumento antinflacionario, y 2) la ortodoxa, que sostiene que la política cambiaria debe utilizarse para mantener la competitividad de la moneda y para equilibrar al sector externo.

La reducción del desliz que busca una disminución en la inflación indica que todavía prevalece el enfoque heterodoxo, aunque en la decisión final se aprecia la presencia de los argumentos ortodoxos y la preocupación por no restar competitividad a la moneda.

El punto de vista heterodoxo buscaba fijar el tipo de cambio, o por lo menos una reducción fuerte en el deslizamiento diario. El hecho de que este se reduce en apenas .02% mensual o 2.5% anual, significa que la posición ortodoxa se dejó sentir. Pero en el fondo, lo que las autoridades buscaron fue mandar el mensaje de que existe más confianza y credibilidad al tiempo que continúan con el combate a la inflación y se mantiene la competitividad del peso, ya que la reducción del deslizamiento es casi insignificante.

Por otra parte de enero a marzo de 1990, el saldo acumulado de la balanza comercial presentó un déficit de 184.1 millones de dólares registrado en el mismo lapso de 1989.

En cuanto a la inversión la información más reciente del Banco de México sobre la evolución de la actividad industrial en el país confirma una reducción en el ritmo de crecimiento durante los primeros meses del año. En el primer cuatrimestre del año el volumen de la producción manufacturera registró un aumento de tan sólo 2.7% respecto al mismo periodo del año anterior, tasa muy inferior a la que alcanzó en enero a marzo y que fuera de 4.8%. (5)

Para finalizar este capítulo intentamos dar una visión más global en materia de comercio exterior, observando que la balanza comercial se volvió negativa a partir de agosto de 1989 y, desde entonces, preserva este signo. Antes de ese año, la última ocasión en que registró saldo negativo fue en marzo de 1982, es decir, un lapso de más de siete años. En ocho meses, de agosto de 1989 a marzo de 1990, se acumuló un saldo negativo de casi mil 300 millones de dólares y la brecha, como lo señalan los indicadores gubernamentales, tiende a ampliarse.

Las cifras indican también cierta desaceleración de las exportaciones no petroleras, lo cual se observa con claridad en el caso de las manufacturas. Durante 1989, la recuperación del precio internacional del petróleo permitió incrementar las ventas al exterior de esta materia prima, pero esta ventaja se ha perdido durante la primera mitad de 1990.

En conjunto el valor nominal de las importaciones igualó el año pasado al máximo histórico registrado en 1981. Las de consumo y las de bienes intermedios obtuvieron nuevos récords, no así las de bienes de capital, que en 1989 aún estuvieron 40% por debajo de las de 1981.

Si bien la tasa de crecimiento del valor de las importaciones ha descendido, considerablemente continúa siendo alta. De casi 5% anual durante 1988 bajó a 2% en los doce meses que terminaron en marzo de 1990.

NOTA:

Como se observa en el presente trabajo, la política de comercio exterior a partir de 1987 ha sido muy dinámica, lo que en ella resalta es un camino lineal hacia una apertura comercial cada vez mayor, para lo cual se han utilizado diversas políticas en la que destaca la racionalización de la protección comercial, el fomento a las exportaciones con distintas medidas, y lo que es hoy de mayor actualidad las políticas que han de conformar las negociaciones internacionales sobre todo con nuestros vecinos del Norte.

Lo que hay que destacar es el desarrollo de nuestras exportaciones que hasta ahora no nos han llevado ha una balanza comercial favorable. En cuanto a las exportaciones se ha observado un desarrollo que hasta ahora no ha reflejado una balanza comercial favorable, esto es debido a la persistencia de la heterogeneidad de los sectores productivos de la industria nacional en los cuales se observan grados de desarrollo sumamente irregulares. De aquí que me permito afirmar que la evolución de nuestras relaciones comerciales dependerán del grado de competitividad que logre cada sector así como de los esfuerzos que se realicen alrededor de una política industrial nacional.

3. REVALORACION DE ALGUNOS PROGRAMAS SECTORIALES:

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (Pronafice) se establecieron prioridades, estrategias y líneas de acción para el sector industrial. En el Pronafice se presentaron algunos instrumentos analíticos de la política económica como balanzas para la política industrial.

Las prioridades sectoriales marcadas por el Pronafice dieron lugar al establecimiento de cuatro programas de desarrollo industrial: de índole fiscal, financiera, comercial y de apoyo tecnológico.

En los cuatro programas se persiguen, directa o indirectamente, los siguientes objetivos: incrementar el grado de integración nacional (GIN), lograr un presupuesto de divisas equilibrado o superavitario, tener un diferencial de precios reducido o competitivo, aumentar las exportaciones y alcanzar una distribución regional equilibrada. Además, los programas tienen objetivos específicos conforme a la problemática de cada rama: la automotriz y la farmacéutica comparten el de racionalización; en el de la petroquímica se aprecia completar cadenas productivas, en la farmacéutica, además, destacan ciertos objetivos relacionados con la política de protección al consumidor (objetivos vinculados a la racionalización); en la electrónica se encuentra inicialmente el objetivo de generar una "industria nacional" de microcomputadoras.

En términos generales, los objetivos son adecuados al diagnóstico de cada rama. Sin embargo, el realismo no es el mismo en todos los programas. Por ejemplo, en la electrónica, el programa de 1981 incluía grados de integración nacional demasiado elevados: se recomendaba 60% de GIN para el tercer año en la producción de microcomputadoras. Otro ejemplo es el de la farmacéutica, en la que la regulación sobre nombres y marcas era muy difícil de aplicar sin instrumentos más consolidados en materia de propiedad industrial.

En el caso de la industria automotriz, un objetivo muy bien definido es «equilibrar el presupuesto de divisas. La articulación de esta industria con el complejo automotriz mundial se consideró de manera adecuada y se impulsó una tendencia que estaba latente en la doble estrategia del automóvil mundial y de la automatización flexible. Estas dos vertientes configuran hoy en día los elementos de la estrategia de las principales empresas terminales y son la base del buen desempeño exportador de la rama.

En lo que concierne a la petroquímica, el diagnóstico es un excelente ejemplo del tipo de trabajo que se debe hacer. Sin embargo, la reducción de la inversión en la petroquímica básica ha hecho que las metas planteadas no se hayan logrado.

A continuación se presenta un esbozo general de 3 Sectores Productivos: 1) Sector Manufacturero, 2) Sector Turismo y 3) Sector Agropecuario. Se seleccionaron estos sectores por considerar que son los de mayor importancia en la economía actual, el primero y el segundo de ellos, por su dinamismo y su papel en la Balanza de Pagos y el tercero por considerar que es el de mayor relevancia en cuanto a la estructura de producción.

Finalmente presento una muestra de 6 Industrias al interior del sector manufacturero entre ellos el sector automotriz, petroquímico y electrónico de los cuales hablamos con anterioridad y otros con el afán de mostrar cifras concretas de la actual situación del sector manufacturero en México.

Durante el mes de septiembre de 1989, el índice de volumen físico de producción de las 145 clases de actividad que comprende el Indicador del Sector Manufacturero registró un crecimiento anual de 5.7%, con lo cual la variación anual acumulada en el periodo enero-septiembre es de 6.4%.

Por división, en el mismo mes sobresalieron los incrementos anuales en: Sustancias químicas, derivados del petróleo, caucho y plásticos (11.3%); Productos minerales no metálicos (8.9%); y productos alimenticios, bebidas y tabaco (8.1%).

Por su parte, el personal ocupado (referido para 129 clases de actividad) presentó un crecimiento anual de 3.6% producto del incremento anual observado en el personal obrero (4.3%) y empleados (1.8%). Asimismo, el índice de horas hombre trabajadas registró una variación anual de 3.5% (obreros 4.8% y empleados 2.0%).

En cuanto al Sector Externo, la Industria Manufacturera presentó en su conjunto, importaciones por valor de 19,816,342 miles de dls para 1989 y exportaciones por un valor de 12,864,584 miles de dls para el año indicado.

INDICE GLOBAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCION DEL
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE SEP/1988 A SEP/1990

División	Anual
INDICE GLOBAL	5.7
(I) Productos Alimenticios Bebidas y Tabacos.	8.1
(II) Textiles, Prendas de Vestir, ind. de cuero.	1.6
(III) Industria de la madera y productos de madera.	7.9
(IV) Papel, Prods. de Papel Imprenta y Edit.	6.7
(V) Sust. Quim. Deriv de Pet., Caucho y Plásticos.	11.3
(VI) Productos minerales no metálicos.	8.9
(VII) Industrias Metálicas Básicas.	-6.6
(VIII) Productos Metálicos Maquinaria y Equipo.	3.2
(IX) Otras Industria Manufactureras.	-1.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI).

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.**

Concepto	Miles de Dls	
	1989	1990
Importaciones	15,194,131	19,816,342
Exportaciones	11,388,411	12,864,584

FUENTE: Datos de INEGI, SHCP y Banco de México.

Esta última parte del trabajo da una visión general del Sector Manufacturero. A continuación presento el desarrollo de los sectores Turismo y Agropecuario en términos generales, para ubicar su posición en nuestra balanza comercial.

SECTOR TURISMO

A continuación presento los movimientos registrados y los resultados alcanzados durante 1989 en materia de turismo receptivo y emisivo y balanza turística.

En el cuadro número 1 se observan los movimientos en el rubro de turismo receptivo. Así durante 1989 se recibió la visita de 6,297,388 turistas provenientes del exterior, esto es, 10.6% más que en 1988, de los cuales 61.1% lo hizo por vía terrestre. Asimismo se registra un incremento de 21.1% en el turismo por carretera.

Cabe señalar que de la cifra de turismo receptivo 78.4% corresponde a extranjeros y 21.6% a nacionales residentes en el exterior, sobre todo en Estados Unidos; en el movimiento de estos últimos se refleja un incremento del orden de 38.0% en relación con el año anterior al pasar de 985,000 a 1,368,200 mientras que el flujo de extranjeros aumento solo 4.8%. Situación que denota que el incremento registrado en el turismo receptivo es generado básicamente por los nacionales residentes en el extranjero; quienes constituyen un mercado cautivo, pues se desplazan principalmente a visitar familiares, al que puede motivarse a conocer los destinos turísticos del país. Pero también refleja la baja proporción en que ha aumentado el turismo extranjero.

Por lo que toca a su permanencia media, se registró un incremento de 7.5% al pasar de 10.5 días a 11.3, en general, observándose un aumento de 1.5 días en la permanencia media del turismo receptivo por vía terrestre. En lo correspondiente al gasto, la derrama económica de este turismo ascendió a 2,982.2 millones de dólares, monto superior en 17.2% al recibido en 1988, con un gasto medio de 473.6 dólares, 5.9% más que en el año precedente.

Cuadro 1

TURISMO RECEPTIVO, 1988-1989.

Concepto	1988	1989	Variación
NUMERO DE TURISTAS (Miles)	5,692.0	6,297.3	10.6
-Vía Aérea	3,667.0	3,843.9	4.8
-Vía Terrestre	2,035.0	2,453.4	21.1
-Extranjeros	4,707.0	4,937.1	4.8
-Nacionales	985.0	1,360.2	38.0
PERMANENCIA MEDIA (Días)	10.5	11.3	7.6
-Vía Aérea	9.0	9.1	1.1
-Vía Terrestre	13.1	14.8	13.2
INGRESOS (Millones de USA)	2,544.3	2,982.2	17.2
GASTO MEDIO (Dólares)	447.0	473.6	5.9
-Vía Aérea	555.6	599.0	7.8
-Vía Terrestre	250.2	277.1	10.7

Turismo emisorio:

Con respecto al turismo emisorio o egresivo (ver cuadro 2) se observan variaciones importantes al registrarse una salida de 3,862,988 nacionales, esto es 15.2% más que en 1988 y superior en 4.6% al movimiento receptivo. De éstos, 28.8% lo hizo por vía aérea y 71.2% por la terrestre, presentándose la variación más alta en el turismo que se desplaza por la primera.

En la permanencia media se observa un incremento de 12.8% en el turismo por vía aérea, esto es 1.3 días más que en 1988; lo que se refleja en un gasto medio superior en 31.1% al del año anterior, mientras que la permanencia media del turismo por vía terrestre baja en 7.6%, variación que no repercute en el gasto medio sustancialmente; pues éste se eleva 4.9% en comparación con el de 1988, aunque en términos generales la permanencia media no sufre variación con respecto al año anterior al quedar en 7.8 días.

Otra variación bastante significativa se observa en la derrama económica de este turismo, al incrementarse ésta en 39.8% en relación con la registrada en 1988; lo cual denota, que no obstante la valuación del peso respecto al dólar, el gasto en el extranjero mantiene una tendencia al alza y en proporción mayor a la del turismo receptivo (17.2%), al superarla en 22.6%.

Cuadro 2

TURISMO EMISIVO, 1988-1989.

Concepto	1988	1989	Variación
NUMERO DE TURISTAS (Miles)	3,351.0	3,862.9	15.2
-Vía Aérea	939.9	1,111.9	18.4
-Vía Terrestre	2,412.0	2,751.0	14.0
PERMANENCIA MEDIA (Días)	7.8	7.8	0.0
-Vía Aérea	10.8	12.1	12.0
-Vía Terrestre	6.6	6.1	-7.6
EGRESOS (Millones de USA)	1,104.8	1,544.7	39.8
GASTO MEDIO (Dólares)	329.7	399.9	21.2
-Vía Aérea	663.5	878.4	31.1
-Vía Terrestre	199.8	289.7	4.9

FUENTE: Secretaría de Turismo y Banco de México.

Balanza Turística:

En este contexto, la balanza turística registró saldos favorables al país del orden de 2,434,400 personas y 1,437.1 millones de dólares (ver cuadro 3). sin embargo, en comparación con los resultados del año anterior el movimiento de personas tuvo una variación de tan sólo 3.9%, mientras que en dólares presenta una disminución de -8.2% que, aunque mínima, refleja la tendencia a la baja que se ha manifestado desde 1987 (1,498.2 millones de dólares).

Cuadro 3

BALANZA TURISTICA, 1988-1989

Concepto	1988	1989	Variación%
Miles de Personas	1,341.0	2,434.4	3.9
Millones de dólares	1,439.5	1,437.5	-8.2

Como se observa en los datos anteriores este sector de la Balanza de Pagos tiene una clara tendencia a la baja, lo que manifiesta síntomas de agotamiento como sector proveedor de divisas al país.

De acuerdo con los datos del Banco de México y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la balanza agropecuaria de la década de los setenta fue superavitaria alcanzando 5,739 millones de dólares, sin embargo durante el periodo de los ochenta (hasta el primer semestre de 1989) registró un déficit de 937 millones de dólares.

Lo anterior fué resultado del escaso dinamismo de sus exportaciones, cuyo valor acumulado en dólares corrientes registró un incremento de tan sólo 29.5%, respecto al monto acumulado en la década de los setenta. En contrapartida, el valor de sus importaciones, casi se duplicó, al registrar un aumento de 183.5%.

Por otra parte, entre los principales productos que se importaron en los últimos 10 años destacan, por orden de importancia: maíz, soya, sorgo, frijol, y trigo, que en conjunto explican 64.3% del valor de las importaciones realizadas por el sector en el periodo señalado.

Al respecto cabe destacar que en los casos de la soya y el maíz el volumen acumulado de las importaciones (hasta 1988) llegaron a representar 59.4 y 18.1%, respectivamente, del consumo nacional aparente (producción más importaciones, menos exportaciones).

Lo anterior es resultado del virtual estancamiento que ha padecido durante los últimos años la producción en el campo (principalmente agrícola), a causa de una serie de problemas estructurales que se venían arrastrando desde hace varios años.

En opinión de algunos analistas, "la crisis es producto de las profundas transformaciones operadas en las estructuras agropecuarias, en un proceso que privilegió el desarrollo industrial y urbano, así como las zonas agrícolas más desarrolladas y los productos más rentables en detrimento de las regiones templadas y de los cultivos básicos".

El valor de las importaciones agropecuarias en la década de los ochenta ascendió a 15 mil millones de dólares corriente, 183.5% superior al valor acumulado en el decenio anterior.

Los productos con una mayor participación en el valor de las importaciones agropecuarias fueron: (21.5%) soya (15.9%) sorgo (15.8%) frijol (5.7%), trigo (5.5%) ganado vacuno en pie (3.9%), caucho natural (3.6%) lana, (1.3%) y cebada (0.6%). En conjunto, representan el 73.8% del valor de las compras agropecuarias del exterior.

El caso del maíz reviste especial importancia, por su peso en el valor de las importaciones y su trascendencia en la dieta del pueblo mexicano. Las compras al exterior acumuladas en la década pasada (hasta el primer semestre de 1989) ascendieron a 3,339 millones de dólares, 141.2% más que en el decenio anterior.

Por su parte, el volumen de maíz importado ascendió a 26 millones de toneladas, más del doble de las 10.7 millones de toneladas que se adquirieron en la década de los setenta, lo que representa cerca de una quinta parte del consumo nacional aparente.

Casos similares son el de la soya, cuyo volumen importado aumentó 247.8% y el del sorgo que fue 373.6% superior al de la década de los setenta. El valor de las importaciones de ambos productos representó 31.7% del costo total de las importaciones agropecuarias en los ochenta, participación muy superior a la que registró un decenio anterior (23.1%).

El valor acumulado de las exportaciones agropecuarias, ascendió en los ochenta a 14,604 millones de dólares, sólo 29.5% superior al de la década de los setenta, tasa muy inferior al crecimiento de las exportaciones totales (445.4%).

En opinión de algunos analistas, el escaso dinamismo de las exportaciones agropecuarias se explica tanto por el estancamiento de la producción interna, como por la contracción de los precios de bienes primarios en el mercado mundial, particularmente café y hortalizas. Salvo en el caso de estas últimas, la participación de México en el extranjero no es significativamente importante para establecer las cotizaciones.

Asimismo, existe una fuerte concentración, tanto por productos como por destino. Cinco productos (café, jitomate, algodón y sandía) aportaron el decenio pasado 59.1% del valor de las divisas generadas.

El comercio agropecuario depende mucho del intercambio con la Unión Americana. De acuerdo con datos de Banamex, en 1987, el 83% del importe de las ventas agropecuarias se orientó a ese país, seguido por el Mercado Común Europeo, "Estados Unidos el principal mercado del mundo y por ser el más cercano a nosotros tiene especial importancia para los productos perecederos".

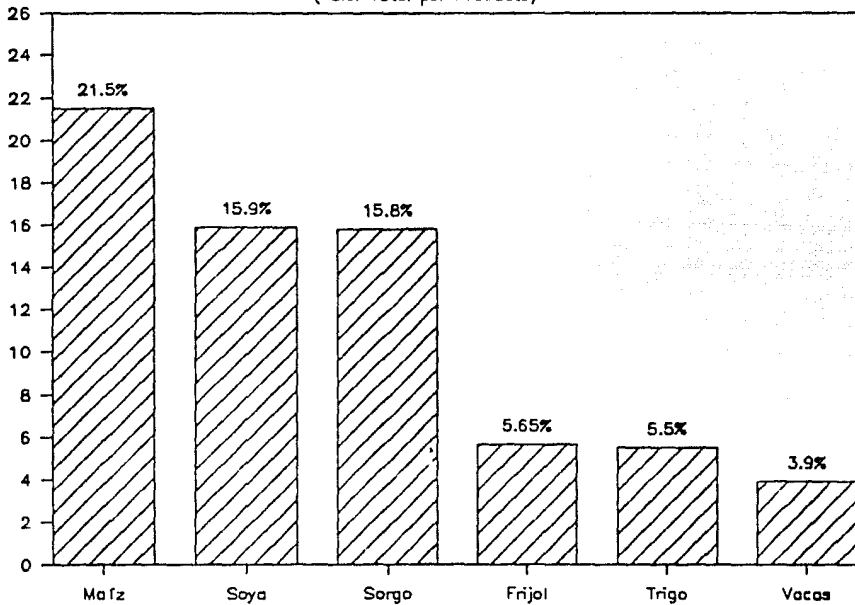
Finalmente si tomamos en cuenta el comportamiento del valor de las exportaciones manufactureras del grupo denominado alimentos, bebidas y tabacos como un indicador, observamos que su participación en el valor de las ventas totales al exterior disminuyó 8.9% en los setenta a 4.7% en los ochenta.

Es claro que este sector ha sido uno de los más afectados por las nuevas políticas. Dicho sector ha sido descuidado e ignorado, olvidando que es un sector básico para el desarrollo de cualquier país.

A continuación y para finalizar presento la Balanza Agropecuaria para el periodo 1970-1988 en la cual se puede observar que a partir de 1988 presenta déficit.

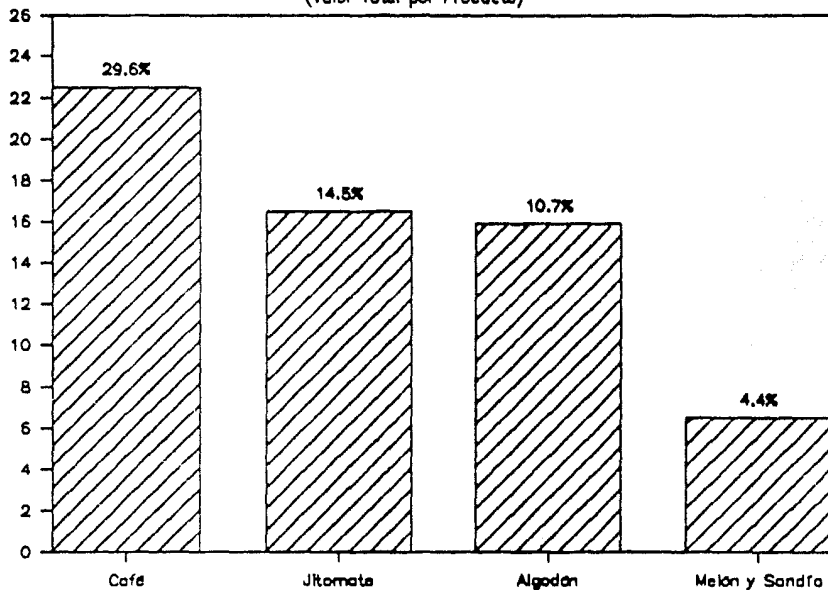
Importaciones Agropecuarias, 1980-1989

(Valor Total por Producto)



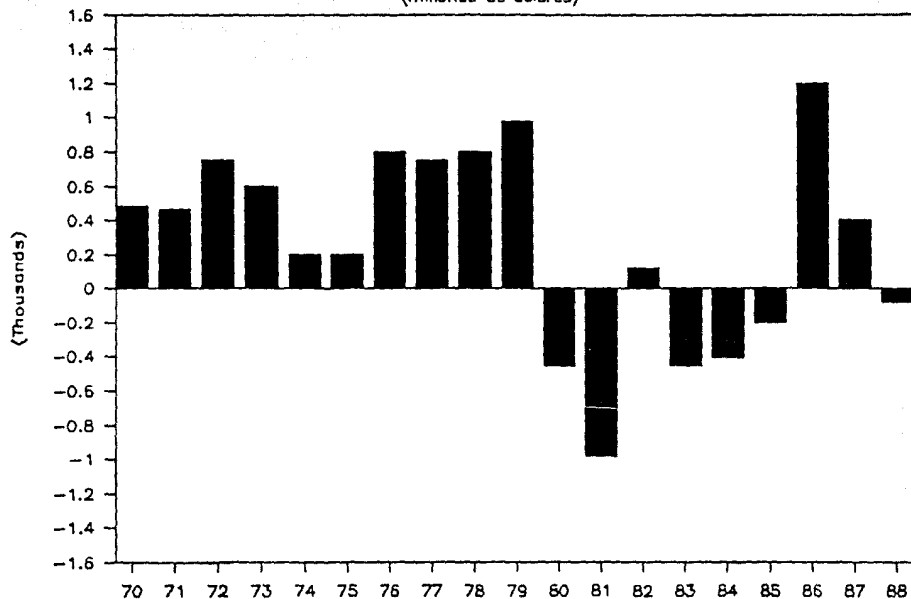
Exportaciones Agropecuarias, 1980-1989

(Valor Total por Producto)



Saldo de la Balanza Agropecuaria

(millones de dólares)



3.4 INDUSTRIA ELECTRONICA Y DE COMUNICACIONES ELECTRICAS

La industria electrónica y de comunicaciones eléctricas promovida a partir de un decreto que paradójicamente nunca se publicó, hace aproximadamente ocho años, ocupa hoy el tercero o cuarto lugar como sector más dinámico en las exportaciones mexicanas, solamente superado por las industrias petroleras y automotriz.

En los últimos años, y en gran parte debido a la crisis económica, la industria de cómputo se ha orientado principalmente a satisfacer el mercado externo, pues la mayor parte de las computadoras que se fabrican en México se venden en el exterior, lo que indica un mercado nacional inhibido que mantiene aislado a este sector de las demás empresas productivas, que está repercutiendo directamente en la productividad de éstas.

El ritmo productivo y de incremento en la eficiencia de la fábricas de computadoras y de sistemas de informática del territorio nacional ha permitido, a partir de 1982, que los productos hechos en México se estén comercializando en América del Norte, Centro, Sudamérica y Europa.

A ocho años de la iniciación formal de la manufactura de computadoras y componentes de alta tecnología en México, orientada a satisfacer la demanda interna bajo estándares internacionales y que abriera el subsector a la exportación, se tiene una industria de la informática firmemente establecida, integrada tanto por empresas líderes mundiales, como IBM, Hewlett Packard, Apple, Unisys, y Digital y empresas nacionales avanzadas y en desarrollo, que abarcan la extensa variedad de equipo central y periférico de cómputo, software, materiales y componentes de respaldo.

Los índices de exportación señalan una creciente penetración al mercado mundial a la par del desarrollo nacional de la industria. El crecimiento de la actividad de ventas al exterior ha sido en términos de cambios anuales de:

50%	para 1983-1984
20%	para 1984-1985
10%	para 1985-1986
100%	para 1986-1987
50%	para 1987-1988
40%	para 1988-1989

Estos resultados se obtienen no deben de ocultar la existencia de algunos indicadores que deben ser corregidos con aumentos adicionales en la productividad e investigación.

La liberación promedio de equipo de tecnología de vanguardia de México-Estados Unidos de América es en los casos más favorables de tres meses. No obstante, ya en el occidente del país operan laboratorios de investigación con desarrollo de proyectos propios.

En los últimos dos años el mayor desarrollo se ha presentado en la producción de software, tanto en sistemas totalmente hechos con ingeniería nacional, como traducciones y adaptaciones de programas importados.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, la industria de cómputo mexicana tiene un grado de integración nacional, en valor agregado de origen nacional en la producción de 20% como mínimo y 40% como máximo. La mayor parte del valor agregado de origen nacional en la producción se observa en la producción de discos magnéticos (92%) y la menor en computadoras personales ensambladas (22%).

La proporción actual de las inversiones se orienta preferentemente hacia el soporte técnico, conformado de un 50 a 60% de las inversiones totales, en tanto la inversión en entrenamiento y capacitación es menor al 3%.

Sin embargo, para lograr los objetivos de aumento en la eficiencia y crecimiento del valor agregado de origen nacional en la producción, de forma que la apertura definitiva del subsector de la informática, acorde con el compromiso del GATT, resulte realmente positiva, se requiere que los proveedores y las empresas nacionales de servicio y distribución de la industria tengan un desarrollo congruente con el de los productores finales, evitando la concentración vertical de las empresas, promoviendo una mayor productividad en las empresas del ramo.

En cuanto a las importaciones y exportaciones del sector se muestran en los cuadros siguientes:

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ELECTRONICOS
(Miles de Dlls)

Componentes	1985	1986	1987	1988
Válvula	4959	8866	15952	8246
Componentes Activos	38250	39882	36698	20248
Componentes Resistivos	9497	9884	8186	5862
Componentes Capacitivos	8617	18654	9867	7855
Componentes Inductivos	31553	33998	25856	14586
Componentes de empalme y conexión	25182	73946	69474	44381
Transductores	9973	18494	12425	12233
Componentes electromecánicos	21281	16157	8132	5156
Partes Mecánicas y Cos- mética	946	1185	1817	968
Otros Componentes	192757	445816	487179	291872
Bienes de Consumo				
Bienes de consumo Video	34152	25528	27886	85395
Bienes de consumo audio	13981	22886	15399	48895
Bienes de consumo didáctico	21	6	161	8
Bienes de consumo entretenimiento	123	95	1349	1695
Otros bienes de consumo	43632	51869	41568	4688
Electrónica Profesional.				
Telecomunicaciones	57813	67976	52874	38227
Computación	196284	164218	184524	113889
Biomédica	27775	24933	32861	16821
Instrumentación y Control	35788	28185	38321	19987
Instrumentos de Medición	1228829	118295	188954	54514
Televisión por Cable	2182	1619	1381	556
Otros profesionales	38518	38116	22227	15447
Consumo Electrónico				
Discos Musicales	1316	966	1634	1219
Discos de Computo	7238	8611	18289	6956
Otros consumos	11714	9929	6852	3889

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ELECTRONICOS
(Miles de Dóla)

Componentes	1985	1986	1987	1988
Válvulas	2856	1875	167	581
Componentes Activos	418	1854	3442	1933
Componentes Resistivos	45	493	199	94
Componentes Capacitivos	565	888	1286	934
Componentes Inductivos	1961	858	1462	163
Componentes de empalme y Conexión	7735	4783	16516	17943
Transductores	28	128	1889	145
Componentes Electromecá- nicos	1848	4411	9924	4857
Otros componentes	16327	6828	24610	17428
Bienes de Consumo				
Bienes de consumo				
Video	1	52	228	34
Bienes de consumo Audio	121	778	793	574
Bienes de consumo entretenimiento	325	1143	2193	2485
Otros consumos	174	159	31	4
Electrónica Profesional				
Telecomunicaciones	124	1623	4153	4986
Computación	25436	15665	212824	156282
Instrumentación y control	65	551	81	46
Instrumentos de me- dición	1229	3811	5178	1268
Otros Profesionales	228	272	171	295
Consumo Electrónico				
Discos musicales	1135	3454	5237	1638
Otros consumos	5928	9888	38348	33445

Esta industria ha desempeñado un papel relevante en los últimos años : entre 1982 y 1989 el valor de sus exportaciones crece 33% y su participación en el total de las ventas manufactureras al exterior de 16% a 31%, lo que la convierte en la actividad exportadora más importante del sector industrial.

La participación de la industria automotriz en la industria manufacturera para 1988 fue de 7.5%. Del total de dicho concepto el 78.7% corresponde a autopartes y el 29.3% a productos de terminal.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Año	Participación Porcentual en		
	La Indust. Manufacturera	Industria Automotriz	En el PIB NAL.
1980	3.7	57.2	1.4
1981	4.2	59.7	1.5
1982	3.3	57.1	1.2
1983	2.2	47.9	0.9
1984	2.7	49.5	1.1
1985	3.3	51.7	1.2
1986	2.6	50.0	1.1
1987	3.0	54.7	1.2
1988	3.8	57.2	1.4

FUENTE: Elaborado por la gerencia de estudios y consultoría en el Sector Automotor de INA.A.C. con datos de S.P.P y Banxico, Diciembre 1989

Por otra parte la Industria de autopartes generó un empleo en 1988 de 78% superior al utilizado en el año anterior.

La venta de la producción de Autopartes para dicho año fue de 54.7% destinadas a equipos originales 27.2% a Mercado de repuesto y 17.0% a exportaciones directas.

La tasa de crecimiento en las exportaciones de productos automotrices en 1988-1989 fue de 16.8% correspondiente a la industria de autopartes, 7.9% a productos terminal y 9.5% para comercializadoras.

En 1988 el valor de las exportaciones directas de la industria de Autopartes fue de 3 278 093 millones de dls. y 3 566 394 millones de dls. para 1989.

Las importaciones de este sector fueron, para 1988 1 968 400 millones de dls. y para 1989 ascendieron a 1 999 246 millones de dls.

En cuanto al desarrollo de la industria, podemos observar que en los últimos seis años, la industria automotriz mexicana logra unirse, a la manufactura de componentes de un mismo artículo, e incluso distintas fases de su ensamble.

Finalmente en el cuadro siguiente muestra el desarrollo de las importaciones y exportaciones del sector para los años de 1988 y 1989. Este sector de la muestra seleccionada es el único que muestra un balance comercial positivo como se puede observar. Sin embargo se aprecia que la mayor parte de las exportaciones no son de productos terminados.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE AUTOPARTES

Año	Importaciones Millones de dls.	Exportaciones Millones de dls.
1988	1 968 400	3 278 093
1989	1 999 246	3 566 394

FUENTE: Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la SPP, SHCP y Banco de México.

En la actualidad existen 288 empresas que se dedican a la producción de medicamentos; de ellas, 217 son de capital nacional. De éstas, 29 están integradas fabricando materias primas químico farmacéuticas. Por lo que se refiere a materias primas, se cuenta con 78 fabricantes; 69 de ellos de capital nacional.

Respecto a su localización, el 74% de las compañías están ubicadas en el Distrito Federal, siguiéndole en importancia el Estado de México con 8%, Jalisco con el 7% y Puebla con el 3.6%, además de encontrarse en 11 entidades federativas 22 empresas.

El personal interno empleado suma 46,800 personas, de las cuales 22,000 son obreros, estando el resto en funciones administrativas, técnicas y de investigación.

Se producen localmente el 99.6% de los medicamentos que se consumen en el país, llegando las ventas en el año de 1987 a más de 728,000 millones de pesos de estos, 163,000 millones de pesos tuvieron como destino el Sector Salud; para 1988; el mercado superó la cifra de 1,398,000 millones de pesos.

En cuanto a la balanza comercial, las exportaciones han crecido, llegando a 22,682 miles de dls para 1989; paralelamente las importaciones para el año señalado fueron de 182,543 miles de dls. El balance comercial del sector observa un posición bastante desfavorable.

Por lo que se refiere a la fabricación de farmoquímicos, su localización es diferente a la de la Industria Farmacéutica, ya que solo el 20% de las empresas se encuentran en el Distrito Federal. El Estado de México absorbe el 31% y Morelos el 14%; 22 empresas se encuentran en otras 12 Entidades Federativas, por lo que la política de desconcentración de la Industria poco a poco, empieza a dar resultados.

Las importaciones de materias primas disminuyó por la iniciación de nuevas fabricaciones.

Las importaciones de intermedios utilizados en la fabricación de principios activos aumentó en los últimos años.

En el caso de las materias primas en el año de 1985 se instituyó el Sistema de Registro de Precios, dando "la flexibilidad a los fabricantes para permitir que en su aplicación se ejerza la libertad para incentivar su producción."

Por otra parte para 1988 el Programa de Controles a la Importación quedó concluido, de tal suerte que solo por excepción se tengan permisos de importación, y que el nivel máximo impositivo llegue al 30% en productos "no necesarios a la economía" y que los niveles generales se sitúen entre el 10% y 20%, considerando "el margen adecuado de protección para la Industria", y que permita al mismo tiempo no encarecer las importaciones requeridas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Año	Producto Interno Bruto
1985	60.4
1986	61.1
1987	63.7
1988	63.3

EXPORTACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Año	Toneladas	Exportaciones (miles de dól.)
1988	4,641	26,831
1989	4,974	22,682

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Año	Toneladas	Importaciones (miles de dila)
1988	29,241	161,292
1989	28,326	182,543

Es claro nuevamente en este sector de las manufacturas su posición deficitaria en el balance comercial.

La producción siderúrgica de México se encuentra estancada desde hace varios años, debido al retraso en los programas de expansión, menor gasto público, obsolescencia técnica y escasez de financiamiento, así como al proteccionismo y sobreproducción acerera a nivel internacional.

En contra partida, el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos se ha venido incrementando, especialmente en el renglón de acero y en el de laminados planos que registran crecimientos importantes en los últimos años, atribuidos a una mayor utilización del acero a través de productos transformados por parte de sectores consumidores específicos, como la industria automotriz.

Por otra parte se destaca la necesidad de incrementar a corto plazo los montos de inversión en dicho sector, con el fin de cubrir la creciente demanda, tanto interna como externa, así como para elevar la productividad y mejorar la calidad de sus productos, que le permita operar en una economía abierta a la competencia externa.

EVOLUCION RECIENTE:

La industria siderúrgica mexicana, cuya capacidad instalada nominal se estima en 11.2 millones de toneladas, está formada por cuatro empresas integradas además de otras 218 asociadas, 48 relaminadoras y otras industrias transformadoras del acero.

La producción de acero de esta industria representa el 18.5% de la producción de acero en América Latina que en términos nominales son 8 millones de toneladas. La industria siderúrgica mexicana ocupa el lugar 21 en el mundo con uno por ciento de la producción anual.

Los años 80's fueron una década difícil para la siderurgia nacional. A mediados de ella, mientras la industria se esforzaba por diversificar sus mercados externos para realizar sus excedentes de oferta, la actividad se vio obligada a entrar en forma súbita a un proceso de reconversión e internacionalización, para lo cual estaba limitada estructural y coyunturalmente.

A la contracción de la demanda interna, el exceso de capacidad instalada, la baja calidad en los productos por abajo de los niveles internacionales, la rigidez de los precios del sector, se sumaron el proceso de apertura comercial que aceleró la importación e hizo negativa su

balanza externa, la suspensión de un alto porcentaje de proyectos de expansión y el cierre de Fundidora Monterrey.

En cuanto a los niveles de producción se muestran en el cuadro siguiente:

PRODUCCION DE MATERIALES SIDERRURGICOS BASICOS
(Miles de Toneladas)

Productos	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Acero en Lingote	7,560	7,399	7,225	7,642	7,779	---
Ferroatomociones	234	230	239	267	272	279
Arrabio	3,926	3,595	3,737	3,712	3,678	3,247
Fierroesponja	1,448	1,500	1,420	1,551	1,686	2,225

Por otra parte observamos que en exportaciones el sector observó un incremento de 17.18% con respecto a 1988 y en importaciones un incremento de 20.84% con respecto al año anterior. A continuación se muestra el balance deficitario del sector.

SECTOR SIDERURGIA: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
(Miles de Dólares)

Concepto	1988	1989	Variación relativa.
Exportaciones	678,074	794,579	17.18
Importaciones	999,794	1,208,115	20.84

Los rubros que constituyen las exportaciones y las importaciones en estos años se muestran en los cuadros siguientes:

**PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION EN EL SECTOR
SIDERURGICO. (Toneladas)**

Concepto	1988	1989	Variación relativa
Tubos y cañerías de hierro o acero	389,964	328,565	6.88
Hierro en barras y en lingotes	337,348	412,143	22.17
Hierro o acero manu- facturado	365,421	189,795	-48.86
Ferroligas en lingote	48,962	65,816	68.68
Hierro o acero en perfiles	68,679	41,276	-28.68

**PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION EN EL SECTOR
SIDERURGICO. (Toneladas)**

Concepto	1988	1989	Variación relativa
Laminas de hierro o acero	449,548	491,386	9.31
Cojinetes, chumaceras, flechas y poleas	34,531	183,885	208.61
Pedacera y desecho de hierro o acero	988,893	663,671	-26.27
Tubo, cañerías y conexiones de hierro	55,912	49,336	-1.76
Cintas y tiras planas de hierro o acero	58,346	39,938	-11.55
Recipientes de hierro o acero	12,178	9,566	-21.45
Alambre y cable de hierro o acero	23,254	12,598	-45.82
Barra y lingotes de hierro o acero	79,658	54,528	-32.81
Aleaciones ferrosas	6,471	18,528	62.78

PERSPECTIVAS:

Para este año se espera que la producción de acero alcance un volumen total de 9.2 millones de toneladas influido por la aportación de Siscarisa II, que según las estimaciones de la Cámara Nacional de Acero (Canacerol), fabricará un millón de toneladas del metal.

Por lo que se refiere a su balanza comercial, continuará deteriorándose, pues se espera un mayor dinamismo en el crecimiento de las importaciones, tanto por el incremento en los volúmenes, como por alzas en las cotizaciones de los productos.

Por otra parte, se espera que las exportaciones tengan un menor crecimiento que el del año anterior, debido al menor dinamismo en las cotizaciones de los productos que vendemos en el exterior, además del proteccionismo externo, las prácticas desleales en materia de precios, e inclusive por reducciones en los volúmenes facturados.

En la década de los setenta esta industria fue, junto con la producción de productos metálicos, maquinaria y equipo, la más dinámica al presentar un crecimiento medio anual de 9.4%, cifra que se ubica en 2.3% puntos por encima del crecimiento del total manufacturero.

En el periodo que comprende los años ochenta, la industria química a crecido a tasas anuales del orden de 3.7% , y de 1988 a 1989 obtuvo un crecimiento acumulado de 38.77%.

La industria química nacional en la actualidad requiere inversiones adicionales en tecnología de punta, en nuevas plantas, capacitación e investigación.

PRODUCCION:

La evolución de los volúmenes de producción de la industria química presenta una tasa de crecimiento en su variación anual de 3.2% al finalizar el primer bimestre del año en curso.

La expansión de la oferta fue superior en 5.4% a la registrada en 1988; tal incremento se explica básicamente por el incremento en la producción de las ramas de jabones, detergentes y cosméticos; petroquímica básica, otros productos químicos y petróleo y sus derivados.

Por lo que respecta a la participación de la industria química en el producto interno bruto nacional, ésta ha registrado 4.1% en el primer mes de 1990 .

En cuanto al Comercio Exterior el incremento en las importaciones de éste sector que se registró en 1989 con respecto al año anterior fué de 32.78% superior, y las exportaciones para dichos años tuvieron una variación de 10.48% en la misma dirección (ver cuadros).

**PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS EN EL SECTOR
DE LA INDUSTRIA QUIMICA (Miles de dls)**

Concepto	1988	1989	Variación relativa
Mezclas y preparaciones para usos industriales.	300,863	344,103	14.37
Resinas naturales y sintéticas.	170,136	238,954	40.45
Mezclas y preparaciones para fabricar productos farmacéuticos.	161,292	18,543	13.18
Acidos y anhídridos orgánicos.	93,490	118,967	18.69
Alcohol y sus derivados halogenados	81,850	91,170	12.49
Colores y barnices	61,550	84,880	37.90
Antibióticos para fabricar productos farmacéuticos	47,125	63,681	35.13
Sales y óxidos de aluminio	41,062	61,219	49.09
Celulosa en diversas formas	40,775	50,007	22.64
Sales y óxidos inorgánicos	38,339	48,351	26.11
Sales orgánicas y organometálicas	38,510	42,820	11.19
Otros	633,257	947,008	49.55
Total	1707,449	2265,703	32.70

**PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS EN EL SECTOR DE LA
INDUSTRIA QUIMICA (Miles de dlla)**

Concepto	1988	1989	Variacion relativa
Materias plásticas y resinas sintéticas	203.276	205.676	1.18
Acidos policarboxílicos	171.995	201.477	17.14
Colores y barnices preparados.	101.457	113.108	11.48
Acido fluorhídrico	65.495	79.815	21.86
Placas y películas derivadas.	58.709	63.177	7.61
Oxido de cinc	28.459	36.225	27.29
Compuesto de funciones nitrogenadas	39.731	35.221	-11.35
Oxido de plomo	18.747	23.119	23.32
Productos farmacéuticos	26.031	22.682	-12.87
Abonos químicos y preparados	16.989	21.525	27.30
Hormonas naturales o sintéticas	15.192	20.695	36.22
Compuestos heterocíclicos	20.326	15.068	-25.87
Sulfatos y sulfitos diversos	16.469	14.400	-12.56
Silices fósiles y tierras activas	12.105	11.164	-7.77
Sulfato de sodio	12.001	10.607	-11.62
Otros	474.438	538.398	13.46
Total	1279.340	1412.357	10.40

Nuevamente esta industria presenta una balanza deficitaria en cuanto al sector externo.

3.9 INDUSTRIA DE LA CELULOSA Y EL PAPEL

La participación del Sector Celulósico-Papel en el PIB en 1988 fue 0.74% el cual permaneció constante en relación al año anterior, el incremento en la participación en el PIB Industrial en 1988 en relación con 1987 fue de .01%. La participación en el PIB Manufacturero sufrió un decremento de .02% en 1988 con respecto al año anterior.

PARTICIPACION DEL SECTOR CELULOSICO-PAPELERO EN EL PIB NACIONAL, INDUSTRIAL Y MANUF.

Año	Participación en el PIB Nacional %	Participación en el PIB Industrial %	Participación en el PIB Manufacturero %
1980	0.66	2.02	2.99
1981	0.62	1.90	2.88
1982	0.64	1.98	3.03
1983	0.66	2.13	3.22
1984	0.68	2.18	3.23
1985	0.71	2.22	3.30
1986	0.72	2.32	3.43
1987	0.74	2.35	3.49
1988	0.74	2.36	3.47

La tasa de crecimiento del PIB Nacional a Septiembre de 1989 fue de 2.90, que representó el 4.62 del PIB industrial y 6.30 del PIB manufacturero.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL INDUS- TRIAL, MANUFACTURERO E INDUSTRIAL DE LA CELULOSA Y EL PAPEL

Año	PIB Nacional	PIB Industrial	PIB Manufac- turero	PIB Ind. de la celulosa y el papel
1980	--	--	--	-
1981	8.77	8.97	6.45	2.45
1982	-0.63	-2.06	-2.74	2.14
1983	-4.20	-8.95	-7.84	-2.87
1984	3.61	4.72	5.01	6.95
1985	2.54	4.73	5.99	6.89
1986	-4.00	-6.87	-5.69	-2.85
1987	1.47	2.40	1.98	3.86
1988	1.14	1.86	3.04	2.24
1989*	2.90	4.62	6.30	N.D.

* Datos enero-septiembre.

86

CELULOSA:

En 1989, la producción total de celulosa y pastas decreció 1.3% con respecto a 1988. Al analizar la producción de celulosa por rubro, se observa que la fabricación de celulosa al sulfato blanqueado creció 14.1% y la celulosa al sulfato sin blanquear decreció 19.1%.

El índice de recolección de fibra secundaria se estima en 45.4% y el consumo total de materias primas fibrosas para la producción de papel creció 3.6%. La mezcla fue de 34.3% de fibras vírgenes y 65.7% de fibras secundarias.

PRODUCCION TOTAL DE CELULOSA

Año	Producción tons.	Variación	Variación%
1980	731,769	14,301	2.0
1981	742,483	10,714	1.5
1982	748,119	5,636	0.8
1983	759,480	11,361	1.5
1984	860,642	41,162	5.4
1985	820,416	19,774	2.5
1986	772,539	-47,877	-5.8
1987	780,535	7,996	1.0
1988	809,217	28,682	3.7
1989	799,043	-10,174	-1.3

PAPEL:

La producción total de papel durante 1989, registró un crecimiento de 5.5%, los papeles para escritura e impresión la incrementaron en 5.5%, los de empaque en 7.6% y los papeles especiales en 3.3% por el contrario, el rubro de papel sanitario y facial registro un decremento de 2.2%. Se estima que el consumo aparente de papel creció 9.0%.

PRODUCCION TOTAL DE PAPEL

Año	Producción Tons.	Variación Tons.	Variación %
1980	1.896.403	164.978	9.5
1981	1.950.264	53.861	2.8
1982	1.986.473	36.209	1.9
1983	2.061.791	75.318	3.8
1984	2.239.679	177.888	8.6
1985	2.447.765	208.886	9.3
1986	2.470.229	22.464	0.9
1987	2.574.624	104.395	4.2
1988	2.593.551	18.927	0.7
1989	2.736.768	143.217	5.5

SECTOR EXTERNO:

Las exportaciones de celulosa durante 1989, fueron de 31 mil toneladas. Se estima que el volumen de importaciones de materias primas fibrosas, fue de 1 millón 358 mil toneladas.

Por su parte, las exportaciones de papel decrecieron 20.5%, que significó un volumen de 201 mil toneladas; se estima que las importaciones fueron de 172 mil toneladas, lo que representa un incremento de 20.6%.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CELULOSAS Y PASTAS
(Toneladas Métricas)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1980	--	208.534	-208.534
1981	--	121.285	-121.285
1982	--	128.576	-128.576
1983	--	162.945	-162.945
1984	--	228.882	-228.882
1985	--	318.887	-318.887
1986	--	345.470	-345.470
1987	20.328	470.579	-450.251
1988	52.456	356.022	-303.566
1989	31.078	327.308	-296.230

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PAPEL
(Toneladas Métricas)**

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1980	--	534,419	-534,419
1981	--	568,667	-568,667
1982	--	281,390	-281,390
1983	29,254	145,675	-116,421
1984	48,851	77,959	- 29,108
1985	38,447	105,767	- 67,320
1986	135,745	70,683	65,062
1987	243,108	66,332	176,776
1988	252,556	143,186	109,370
1989	200,870	172,687	28,183

Como se observa en los cuadros anteriores la posición de este sector no es distinta a los anteriores pues se aprecia en términos generales una tendencia negativa.

C O N C L U S I O N E S

Es claro que la política de comercio Exterior se ha instrumentado en distintas direcciones y con diversas intensidades.

En el Modelo de Sustitución de Importaciones fue determinante la Política de Comercio Exterior, ésta estuvo encaminada a fomentar la industrialización del país. Para ello se utilizaron permisos previos a las importaciones, aranceles y otros instrumentos fiscales encaminados en esta dirección. Todo ello llevó a una alta protección efectiva de nuestra economía la cual se observa sobre todo en la década de los sesentas a los setentas.

En el Modelo del Sector Líder la concentración de las expectativas de crecimiento estuvieron en el sector petrolero, por ello la política de Comercio Exterior no tuvo un papel tan dinámico y determinante como en periodos anteriores. La política de comercio exterior se utilizó más para aliviar problemas de la balanza de pagos y de tipo de cambio que para fomentar la evolución de las relaciones de comercio exterior.

Actualmente la Política de Comercio Exterior será determinante en el desarrollo de país. Este modelo orientado hacia afuera, tendrá que fortalecer la producción nacional, las exportaciones y los niveles de competitividad. Para ello los esfuerzos por instrumentar política industrial serán muy importantes, así como las negociaciones internacionales que se efectúen en lo sucesivo.

CONCLUSIONES

El análisis realizado en torno a los diversos modelos en materia de Política de Comercio Exterior de 1982-1990 nos mostró fundamentalmente las existencia de dos concepciones distintas: la primera de ellas, que comprendió los primeros años analizados, determinó una paulatina modificación del modelo de sustitución de importaciones en el cual prevalecieron una serie de medidas orientadas a la protección de nuestra economía.

El cambio paulatino consistiría en el emprendimiento de la liberalización de la economía nacional, una vez hecho el diagnóstico de los vicios que había provocado la protección del modelo anterior. Dicha transición pretendía fomentar lentamente las exportaciones.

La segunda de ellas promovió la liberalización de la economía, ya no paso a paso sino a través de una nueva concepción de suprimir etapas olvidando los factores que permitieron en algunos años (1984-1985) obtener resultados en el incremento de las exportaciones y negando las consecuencias que podría provocar tal aceleración en la apertura comercial.

Este trabajo manifiesta los aciertos de un modelo orientado hacia afuera, pero también pone de manifiesto que la mayor parte de sus logros fue posible por la situación estructural que prevalecía en la economía nacional al iniciar dicho modelo, y por la lenta liberalización de la economía que se ejerce en un inicio.

En la actualidad la liberalización acelerada crea un síntoma de desconfianza, ello es debido a que existen problemas estructurales que no se han contemplado (como el agotamiento del "stock" de capitales ociosos), y un estado de las variables macroeconómicas incierto (cumplimiento de las predicciones oficiales de inflación, crecimiento económico, oscilaciones del tipo de cambio, etc.).

De esta manera sostengo que el modelo de política orientado hacia afuera, en términos generales ha sido favorable fundamentalmente por dos causas: la primera, porque el modelo de protección anterior estaba virtualmente agotado, la segunda, por la necesidad evidente de incorporarnos a una dinámica internacional cada día más interrelacionada. Sin embargo, considero que la instrumentación llevada a cabo en los últimos años, es cada día menos confiable. Creo que el éxito o fracaso final lo determinarán de manera importante el desenvolvimiento y la interrelación de variables macroeconómicas dado que entiendo la instrumentación de la política comercial en un entorno más amplio, es decir la economía nacional en su conjunto.

BIBLIOGRAFIA:

- Bela Balassa, LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, en México una economía en transición, Vol II, ed. LIMUSA, pag 9-41.
- de Mateo Fernando, INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR: Pautas para la aplicación de Políticas", en México una Economía en transición, Vol II, ed. LIMUSA, pag 41-77.
- Wallace Bruce Robertm Ten Kate Adrian et.al., LA POLITICA DE PROTECCION EN DESARROLLO ECONOMICO MEXICO. ed. FCR. 1979.
- Bela Balassa, ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION EN PAISES EN DESARROLLO. ed. CEMLA.
- de Mateo Fernando, LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO Y EL GATT. en El Trimestre Económico. Vol. LVI, núm 217 ed. FCR.
- Bruno Gerardo, LA ESTRUCTURA DE LA PROTECCION EN MEXICO, B. Balassa, La protección en los países en desarrollo CEMLA BID, México, 1974.
- Ten Kate A. y Wallace R.B. PROTECTION AND ECONOMIC DEVELOPMENT IN MEXICO. Centro de Planeación del Desarrollo, Rotterdam, 1980.
- M. Cavazon, EVOLUCION DEL PROTECCIONISMO EN MEXICO, El Comercio Exterior de México, ed. Siglo XXI, IMCE y ADACI, 1982.
- Villareal René, INDUSTRIALIZACION DEUDA Y Desequilibrio EXTERNO. en México "Un enfoque neoestructuralista (1929-1988). ed. FCE.
- Acevedo Garat Miquel, LAS IMPORTACIONES DE INSUMOS Y LOS EXPORTADORES INDIRECTOS: DOS ELEMENTOS PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES. en Revistas de Comercio Exterior Vol. 37, núm 6 junio de 1987.
- Nadal egor Alejandro, LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO, 1981-1988. en Revistas de Comercio Exterior Vol. 39, núm 1, enero de 1989.
- Ten Kate y Mateo de Fernando, APERTURA COMERCIAL Y ESTRUCTURA DE LA PROTECCION EN MEXICO: ESTIMACIONES PARA LOS OCHENTA. en Revistas de Comercio Exterior, Vol. 39, núm 4, abril de 1989.

- Castro Martínez Fernando, EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CANADA. en Revistas de Comercio Exterior Vol. 39. núm 4. abril de 1989.
- Chacón Mario, MEXICO FRENTE A LA EUROPA DE 1992. en Revistas de Comercio Exterior Vol. 39. núm 7, julio de 1989.
- Torres Chimal María elena y Solís Anzo Miquel Angel, NUEVA LEY DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS. EFECTOS EN LAS RELACIONES CON MEXICO. en Revistas de Comercio Exterior. Vol 39. núm 6, junio de 1989.
- Phillips Olmedo Alfredo UNA POLITICA ESTRUCTURADA DE COMERCIO EXTERIOR. en Revistas de Comercio Exterior. Vol. 37 núm. 9. septiembre de 1987.
- Presidencia de la República. CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA PARA 1990. en Revistas de Comercio Exterior. Vol. 39. núm 12. diciembre de 1989.
- Ortega Gomez Armando F.. EL SISTEMA ANTIDUMPING MEXICANO: FACTOR CRITICO DE LA APERTURA COMERCIAL. en Revistas de Comercio Exterior Vol. 39. núm. 3, marzo de 1989.
- EL FINANCIERO 24 Junio de 1990.
- EL ECONOMISTA 4 Junio de 1990.
- EL FINANCIERO 26 Junio de 1990.
- El FINANCIERO 24 Junio de 1990.
- El FINANCIERO 25 Julio de 1990.
- M. Katz Isaac. TIPO DE CAMBIO. COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONOMICO. es. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. A.C. (IMEF).